



## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0030-2026-UTEA-CU.

Abancay, 16 de enero del 2026.

#### VISTO:

El Oficio N° 241-2025-UTEA-VRI de fecha 31 de diciembre del 2025, remitido por el Vicerrector de Investigación (e), solicitando la ratificación de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 119-2025-UTEA-VRI de fecha 23 de diciembre del 2025 de la Universidad Tecnológica de los Andes, y:

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 18, párrafo segundo de la Constitución, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico; concordante con el Art. 8 de la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Universitario;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 59.15 del art. 59 de la Ley Universitaria N° 30220, es una de las atribuciones del Consejo Universitario, ratificar, las resoluciones, a propuesta de los vicerrectorados, así como aprobar los instrumentos de gestión académica y de investigación, la política general de formación académica en la Universidad, y otros; concordante con el art. 97 literales b) y c) del Estatuto Universitario y los reglamentos internos de la Universidad;

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 031-2020-SUNEDU/CD., de fecha 27 de febrero de 2020, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la licencia institucional a la Universidad Tecnológica de los Andes, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en sus locales conducentes a Grado Académico y Título Profesional con vigencia de seis (06) años computados, a partir de la notificación de la presente resolución;

Que, por Oficio N° 241-2025-UTEA-VRI de fecha 31 de diciembre del 2025, remitido por el Vicerrector de Investigación (e), solicitando la ratificación de la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 119-2025-UTEA-VRI de fecha 23 de diciembre del 2025 de la Universidad Tecnológica de los Andes;

Que, en sesión extraordinaria de Consejo Universitario de fecha 16 de enero del 2026, el Consejo Universitario por unanimidad ACORDÓ, Ratificar la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 119-2025-UTEA-VRI de fecha 23 de diciembre del 2025, que resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°011-2024-UTEA-VRI, del 23 de enero del 2024, que aprueba el Instructivo General de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes. ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la Guía Práctica de Investigación: Proyectos de Investigación y Tesis, que consta de catorce (14) títulos y dieciséis (16) artículos, con la finalidad de brindar orientaciones normativas, metodológicas, y técnicas que faciliten la planificación, ejecución, análisis y presentación de trabajos de investigación en los niveles de pregrado y posgrado, así como en investigaciones concursables y no concursables, garantizando el rigor científico, la ética académica, de investigación y el cumplimiento de los estándares científicos, académicos y éticos establecidos por nuestra universidad, y que forma parte de la presente resolución en cincuenta y tres (53) folios, (...);





## UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

(pág. 2) RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0030-2026-UTEA-CU

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Rectora Titular (i) de la Universidad Tecnológica de los Andes, dispuestas por la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación N° 23852, Ley N° 26280, el Estatuto de la Universidad, la Resolución de Comité Electoral Universitario N° 0038-2021-UTEA-CEU de fecha 27 de agosto del año 2021, ratificado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1040-2021-UTEA-CU(E) de fecha 09 de setiembre de 2021 y registrado en la SUNEDU con el Oficio N° 6649 – 2021 – SUNEDU – 02–15 -02, el proveído N° 797-2021-SUNEDU-02-15-02 y el Informe N° 132-2021-LFGA de fecha 28 de octubre de 2021, Resolución de Asamblea Universitaria N° 007-2025-UTEA-AU, de fecha 27 de agosto del 2025 y Oficio N° 04473-2025-SUNEDU DS-DIRGRATU-URGT de fecha 17 de septiembre del 2025.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR**, por unanimidad, en acuerdo de Consejo Universitario de fecha 16 de enero del 2026, la Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 119-2025-UTEA-VRI de fecha 23 de diciembre del 2025, que resuelve en su ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en todos sus extremos la Resolución del Vicerrectorado de Investigación N°011-2024-UTEA-VRI, del 23 de enero del 2024, que aprueba el Instructivo General de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes. **ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR**, la Guía Práctica de Investigación: Proyectos de Investigación y Tesis, que consta de catorce (14) títulos y dieciséis (16) artículos, con la finalidad de brindar orientaciones normativas, metodológicas, y técnicas que faciliten la planificación, ejecución, análisis y presentación de trabajos de investigación en los niveles de pregrado y posgrado, así como en investigaciones concursables y no concursables, garantizando el rigor científico, la ética académica, de investigación y el cumplimiento de los estándares científicos, académicos y éticos establecidos por nuestra universidad, y que forma parte de la presente resolución en cincuenta y tres (53) folios, y **ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** la aplicación obligatoria de la Guía Práctica de Investigación: Proyectos de Investigación y Tesis aprobada, para estudiantes, egresados, docentes, asesores, dictaminantes, jurados, investigadores y en la elaboración, evaluación de proyectos de investigación, tesis o trabajos de investigación en todos los programas académicos de la Sede Institucional como en las filiales de la Universidad Tecnológica de los Andes.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER**, se realice las acciones de su competencia para el efectivo cumplimiento de la presente Resolución; para tal efecto, **NOTIFICAR** a las instancias y demás oficinas de la Universidad Tecnológica de los Andes.


**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, la publicación de la presente Resolución en el portal WEB de la Universidad.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



  
Dra. Carolina SOTO CARRIÓN  
Rectora Titular (i)  
Universidad Tecnológica de los Andes



  
Abog. Yury Manuel CALLAPANI CONDORI  
Secretario General  
Universidad Tecnológica de los Andes

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES**

*Licenciada por SUNEDU*



**VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN**

## **GUÍA PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN**

### ***PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TESIS***

**DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN**

*Abancay – Apurímac – Perú*

*Diciembre -2025*

[www.utea.edu.pe](http://www.utea.edu.pe)  
[vicerectoradoinvestigacion@utea.edu.pe](mailto:vicerectoradoinvestigacion@utea.edu.pe)



## Universidad Tecnológica de los Andes

### Autoridades

**Dra. Carolina Soto Carrión**

RECTORA

**Dra. Cecilia Huamán Naula**

VICERRECTORA ACADÉMICA

**Dr. Adolfo Rafael Baptista Velásquez**

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

**Dr. Uriel Carrión Herrera**

DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO



### Vicerrectorado de Investigación

#### Dirección de Investigación

Mg. Mirella Pamela Tineo Tueros

#### Subdirector de investigación de posgrado

Ph. Abbon Alex Vásquez Ramirez

#### Responsable de Repositorio Digital

Ing. Ruth Sayda Velásquez Pampañaupa

#### Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería

Mg. Fredy Soria Donaires

#### Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud

Mg. Justina Cervantes Carrión

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 2 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



## ÍNDICE DE CONTENIDOS



I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. FINALIDAD.....	4
III. OBJETIVOS.....	4
3.1 Objetivo General .....	4
3.2 Objetivos Específicos .....	5
IV. ALCANCE.....	5
V. ENFOQUE METODOLÓGICO.....	5
VI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	6
VII. DEL TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
VIII. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN (Proyectos de investigación o Tesis o Trabajo de investigación).....	7
8.1 Considerar los siguientes aspectos: .....	7
8.2 Diagramación del texto: .....	9
IX. DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE CUANTITATIVA....	11
9.1 Estructura del proyecto de investigación cuantitativa: .....	11
9.2 Detalles del proyecto de investigación cuantitativa: .....	12
9.3 Esquema del proyecto investigación con enfoque cuantitativo:.....	17
X. DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE CUALITATIVA...22	
10.1 Estructura del proyecto de investigación cualitativa: .....	22
10.2 Detalles del proyecto de investigación cualitativa: .....	23
10.3 Esquema del proyecto de investigación con enfoque cualitativa: .....	28
XI. DISEÑO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESIS) CUANTITATIVA...31	
11.1 Estructura de la investigación (tesis) cuantitativa: .....	31
11.2 Detalles del informe final de investigación (tesis) cuantitativa:.....	32
11.3 Esquema del informe final de investigación (tesis) con enfoque cuantitativa: .....	37
XII. DISEÑO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESIS) CUALITATIVA.....45	
12.1 Estructura de la investigación (tesis) cualitativa: .....	45
12.2 Detalles del informe final de investigación (tesis) cualitativa:.....	46
12.3 Esquema del informe final de investigación (tesis) con enfoque cualitativo: .....	51
XIII. PROCESO DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	53
XIV. REGISTRO DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.....	53

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 3 de 53
---	---	--	----------------



## I. INTRODUCCIÓN

La investigación en la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) constituye uno de los pilares fundamentales del quehacer investigativo y académico universitario, orientando la generación de nuevos conocimientos, la innovación científica y el desarrollo social. En la UTEA, este compromiso se expresa en la formación de estudiantes de pregrado y posgrado, así como en los docentes capaces de comprender, analizar y proponer soluciones frente a las diversas problemáticas del entorno regional, nacional e internacional.

La presente Guía Práctica de Investigación (GPI) se ha elaborado con el propósito de brindar un instrumento metodológico y normativo que acompañe al estudiante o egresado (pre y posgrado) o bachiller o docente durante el proceso de formulación, ejecución y presentación de proyectos de investigación, tesis, trabajos de investigación, proyectos aplicados (concurables o no concursables) o informes científicos. Su contenido aborda de manera clara y sistemática los aspectos teóricos, técnicos y procedimentales requeridos para desarrollar investigaciones de acuerdo con los estándares científicos, académicos y éticos establecidos por nuestra universidad.

Asimismo, esta guía integra orientaciones para la selección y planteamiento de problemas, la formulación de objetivos e hipótesis, el marco teórico, el diseño metodológico, la recolección y análisis de datos, así como la redacción y sustentación de los productos finales de investigación. De igual manera, busca fomentar competencias investigativas que permitan al estudiante o egresado o bachiller o docente desenvolverse con rigor científico, pensamiento crítico y creatividad.

Con ello, la UTEA reafirma su compromiso con la excelencia educativa, la investigación responsable y la formación de profesionales e investigadores capaces de aportar conocimiento útil y pertinente a la sociedad.

## II. FINALIDAD

La presente GPI tiene por finalidad de proporcionar a los estudiantes, egresados (pre y posgrado), bachilleres y docentes de la UTEA, información completa del proceso de desarrollo de investigaciones académicas o científicas o tecnológicas conducentes a la obtención del título profesional o del grado de maestro o investigaciones concursables o investigaciones no concursables. De tal manera que se establezca un proceso ágil, cumpliendo todas las normas relacionadas y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Investigación de la UTEA. Incluye las líneas de investigación, los requisitos, esquemas y procedimientos para obtener el título profesional y el grado de maestro.

## III. OBJETIVOS

### 3.1 Objetivo General

Brindar orientaciones normativas, metodológicas, y técnicas que faciliten la planificación, ejecución, análisis y presentación de trabajos de investigación en los niveles de pregrado y posgrado, así como en investigaciones concursables y no concursables, garantizando el rigor científico, la ética académica, de investigación y el

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 4 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



cumplimiento de los estándares institucionales establecidos por la Universidad Tecnológica de los Andes.

### 3.2 Objetivos Específicos

- Estandarizar los procesos de investigación mediante lineamientos claros que orienten la elaboración y redacción del proyectos de investigación y del informe de investigación (Tesis), así como en investigaciones concursables y no concursables, asegurando coherencia, pertinencia y uso adecuado de normas de citación y estilo académico.
- Promover la ética en la investigación, fomentando el respeto a la propiedad intelectual, la originalidad y el uso responsable de fuentes, datos y herramientas tecnológicas.
- Unificar criterios institucionales para el desarrollo de proyectos de investigación, el informe de investigación (tesis) o investigaciones concursables y no concursables o trabajos aplicados, evitando ambigüedades y fortaleciendo la calidad de la producción científica universitaria.
- Implementar mecanismos de investigación científica que permitan a estudiantes, egresados, docentes e investigadores desarrollar el proceso investigativo de manera eficiente y eficaz.
- Operativizar la investigación científica, facilitando a estudiantes, egresados, docentes e investigadores la ejecución oportuna y pertinente del proceso de investigación.
- Fortalecer la investigación científica para la innovación del conocimiento y la resolución de problemas que aqueja a la sociedad.
- Facilitar la comprensión del procedimiento de la investigación mediante conocimientos básicos y científicos.
- Promover una adecuada articulación y comunicación entre los estudiantes, egresados, docentes y asesores de la investigación.

### IV. ALCANCE

La presente GPI es aplicable a los estudiantes o egresados (pre y posgrado), bachilleres, así como a docentes, asesores, dictaminantes y jurados evaluadores responsables de orientar, evaluar y validar los procesos de investigación académica y científica en la UTEA. Su alcance comprende todas las etapas del desarrollo investigativo (proyectos de investigación, tesis o trabajos de investigación), conducentes a la obtención del título profesional o grado de maestro o trabajos de investigación por concurso financiados o no financiados), desde la identificación del problema y la planificación metodológica, hasta la recolección, análisis de datos y la elaboración y sustentación del informe final de investigación (tesis).

### V. ENFOQUE METODOLÓGICO

La GPI fue desarrollada bajo los enfoques metodológicos correspondientes: cuantitativo, cualitativo o mixto (Cuanticualitativo o Cualicuantitativo), y que se encuentran orientados a sistematizar criterios, procedimientos y estándares para la formulación, ejecución y



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 5 de 53
---	---	--	----------------



presentación de proyectos de investigación y tesis en los niveles de pregrado y posgrado, con la finalidad de brindar una orientación clara, coherente y aplicable a la comunidad académica, y las buenas prácticas científicas vigentes.



- **Cuantitativos:** Orientado a la medición, verificación y estandarización de los procesos metodológicos y analizarlos mediante técnicas estadísticas, estableciendo criterios objetivos, verificables y replicables, asegurando la uniformidad metodológica y el cumplimiento de los estándares académicos y normativos vigentes, bajo un proceso estructurado, lógico y secuencial.
- **Cualitativos:** Se utiliza un enfoque holístico, centrada en interpretar y comprender cómo los individuos construyen y dan sentido a sus experiencias dentro de un contexto determinado, basadas en narraciones orales, interpretación de documentos de diversa naturaleza, estudios de caso, etc., utilizando datos no numéricos como relatos, opiniones, comportamientos observables y documentos. El objeto de estudio tiene carácter local y limitado, por lo que sus resultados no siempre son generalizables.
- **Mixtos (cuantitativos o cualitativos):** Aplica procedimientos de ambos enfoques (Cuantitativo y Cualitativo), combinando la recolección, análisis e interpretación de datos numéricos y no numéricos, articulando la medición estadística con la interpretación de significados, percepciones y contextos, ya sea de forma secuencial o concurrente. Cuando el enfoque es mixto, en la estructura del proyecto de investigación, tesis o trabajo de investigación se utilizarán las guías para las tesis (investigaciones) con enfoques cuantitativas.

## VI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

En la GPI deben contemplarse las Líneas de Investigación (LI) vigentes en la UTEA, a fin de asegurar que los proyectos, tesis o trabajos de investigación de pre o posgrado se encuentren alineados con las prioridades institucionales, el marco normativo y las necesidades del entorno académico, científico, humanístico, tecnológico, económico, ambiental y social.

## VII. DEL TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN

El título de la investigación constituye un elemento esencial del proyecto, ya que define con precisión el objeto de estudio y orienta todo el proceso metodológico, teórico y técnico de la investigación. Una vez aprobado por las instancias académicas correspondientes, el título adquiere carácter oficial y forma parte del registro institucional de la investigación.

Por tal motivo, el título de la investigación no debe modificarse bajo ninguna circunstancia, debido a que cualquier cambio puede generar inconsistencias entre el problema de investigación, los objetivos, las hipótesis, las variables, las categorías, el diseño metodológico y los instrumentos utilizados. Asimismo, la alteración del título afecta la trazabilidad académica, administrativa y ética del trabajo de investigación.

En consecuencia, la inalterabilidad del título garantiza la coherencia científica, el cumplimiento normativo y la validez formal del proceso investigativo, asegurando que los

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 6 de 53
---	--	---	----------------



resultados obtenidos correspondan fielmente al proyecto de investigación originalmente aprobado.

El título en los proyectos de investigación, tesis o trabajos de investigación debe formularse de manera clara, precisa y concisa, por lo que no debe exceder las **veinte (20) palabras**. Esta limitación permite expresar con exactitud el tema de estudio, evitando ambigüedades o extensiones innecesarias, y facilita la comprensión inmediata del contenido, el alcance y las variables de la investigación, manteniendo coherencia con los objetivos y el enfoque metodológico.



### VIII. CRITERIOS TÉCNICOS PARA LA PRESENTACIÓN FÍSICA DEL DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN (Proyectos de investigación o Tesis o Trabajo de investigación):

#### 8.1 Considerar los siguientes aspectos:

- a. **Papel, tamaño y peso:** Papel blanco (bond), A4, 80 gr.
- b. **Márgenes:** Deben ser los siguientes:
  - Margen izquierdo: 3 cm.
  - Margen derecho, inferior y superior 2.5 cm.
- c. **Espacios:** Interlineado a doble (2.0 cm) espacio (títulos, textos, párrafos, referencias), con excepción de las tablas.
- d. **Tipo de letra.** Aplicar Arial 11ptos. o Times New Román 12ptos.
  - No se empleará letra cursiva en el texto, salvo en palabras de origen extranjero o en nombres científicos.
  - En los anexos, figuras y tablas podrán utilizarse tamaños de letra más pequeñas (Arial 9 o Times New Román 9).
  - Tamaño de fuente de los títulos (nivel 1): 14ptos.
- e. **Color letra (fuente):** Negro.
- f. **Color de página:** Fondo de la página sin color.
- g. **Paginación:** Emplear dos tipos de paginaciones:
  - Números **romanos** en minúscula para las páginas preliminares, ubicados en el margen superior derecho, iniciando desde la página de la portada, la cual no lleva numeración.
  - Números **arábigos** para el texto, hasta la última página previa a los anexos, ubicados en el margen superior derecho. La numeración se inicia del uno (1) desde el cuerpo principal del proyecto de investigación, tesis o trabajo de investigación.
  - Las páginas de anexos no llevan numeración.
- h. **Acrónimos:** El uso de acrónimos debe realizarse de manera clara, coherente y consistente. La primera vez que se mencione un término o denominación institucional, técnica o conceptual, deberá consignarse su forma completa, seguida del acrónimo correspondiente entre paréntesis. A partir de ese momento, el acrónimo podrá

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 7 de 53
---	---	--	----------------



emplearse de forma uniforme a lo largo del documento. No se recomienda el uso de acrónimos en los títulos, salvo cuando estos sean de uso ampliamente reconocido en el ámbito académico o científico.

- i. **Abreviaturas:** Utilizar únicamente abreviaturas normalizadas. Evitar las abreviaturas en el título y en el resumen. Se recomienda usar el término completo la primera vez antes de abreviarse e inmediatamente después anotarse en paréntesis la abreviación.
- j. **Siglas y unidades:** Las unidades de medida a ser utilizadas deberán corresponder al Sistema Internacional de Unidades (SI) o a sistemas oficialmente reconocidos en el ámbito científico, garantizando la comparabilidad y validez de los resultados. Asimismo, las unidades deberán expresarse de forma correcta, utilizando los símbolos normalizados, sin pluralización ni uso de punto, y separadas del valor numérico mediante un espacio.
- k. **Sangría:** Primera línea: 1,27 cm (0,5 pulgadas) para cada párrafo.
- l. **Espacios entre los párrafos:** Espacio anterior 0pto., espacio posterior 10pto.
- m. **Viñetas:** Pueden ser letras en minúsculas (a.) y puntos (.).
- n. **Citas y referencias bibliográficas:** El uso de las citas y referencias bibliográficas deberá realizarse conforme a normas internacionales reconocidas vigentes, tales como **APA** (Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales), **Vancouver** (Facultad de Ciencias de la Salud ) e **ISO 690** (Facultad de Ingeniería), con la finalidad de garantizar la estandarización de la presentación académica, la correcta atribución de la autoría intelectual, la trazabilidad de las fuentes consultadas y el cumplimiento de los principios de ética e integridad científica. Debe existir coherencia entre las citas en el texto y la lista de referencias bibliográficas.
- o. **Tablas:** Toda tabla deberá ser numerada de forma consecutiva, titulada de manera clara y concisa, a su vez citada correctamente fuera del texto de la tabla. Ajustarse obligatoriamente a las normas internacionales vigentes de estilo **APA o Vancouver o ISO 690**, según corresponda a la escuela profesional de cada Facultad de la UTEA. El cumplimiento de estas normas garantiza claridad, uniformidad, precisión en la información presentada y adecuada identificación de las fuentes de datos, y el respeto a los principios de la ética académica y propiedad intelectual.
- p. **Figuras:** La presentación de las figuras deberá ajustarse obligatoriamente a las normas internacionales vigentes de estilo **APA, Vancouver e ISO 690**, de acuerdo con la escuela profesional de la respectiva Facultad de la UTEA. Todas las figuras deberán ser numeradas de manera consecutiva, contar con un título descriptivo conciso y ser citadas explícitamente en el texto. La aplicación de estas normas asegura uniformidad, claridad visual, correcta identificación de las figuras y adecuada citación de las fuentes utilizadas.



Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 8 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



- q. **Código ORCID (Open researcher and contributor ID o Identificación abierto de investigador y colaborador):** Es un identificador digital único y permanente que sirve para identificar de manera inequívoca a los investigadores y autores académicos. Deben tener el ORCID los docentes asesores, tesis de pregrado y posgrado y docentes investigadores de la UTEA, siendo de uso obligatorio y que debe reflejarse en la portada y en el metadato de la tesis.

## 8.2 Diagramación del texto:

Seguir las siguientes normas y procesos:

- a. El inicio de cada capítulo en una página nueva.
- b. El texto del documento debe estar por un solo lado de la hoja.
- c. La justificación del texto (izquierda y derecha); implica que todas las líneas del párrafo queden alineadas simultáneamente al margen izquierdo y derecho, ajustando de manera uniforme el espaciado entre palabras.
- d. Sangría de primera línea: 1,27 cm (0,5 pulgadas) desde el margen izquierdo, tanto en proyectos de investigación y tesis, la sangría al inicio de cada párrafo es una exigencia de presentación formal que busca orden, claridad y uniformidad del documento.
- e. Se utilizará un máximo de cinco niveles de encabezados, los cuales deberán aplicarse de manera jerárquica, coherente y uniforme en todo el documento.
  - e.1 El primer nivel (título) en mayúsculas en negrita, precedidos por el numeral correspondiente y separado de este por dos espacios, tamaño 14ptos., centrado a 5 cm del borde superior de la hoja. El inicio del texto será después de 2 cm. debajo del título.
  - e.2 Desde el segundo nivel (subtítulos) en adelante, se escriben con mayúscula inicial en cada palabra significativa, precediendo del numeral correspondiente y separados de éste por dos espacios.
    - A continuación se detalla los cinco niveles en el documento, según el caso:
 

**Nivel 1:** Formato centrado, negrita, con mayúscula (título) palabra significativa, debajo del título el texto se inicia después de 2 cm. en el párrafo siguiente, con sangría en la primera línea si no es subtítulo. El tamaño de fuente del título: **14ptos.**

**Nivel 2:** Formato alineado a la izquierda y negrita, con mayúscula inicial en la primera palabra significativa, no se aplica sangría, el texto se inicia en el párrafo siguiente, con sangría 1,27 cm (0,5 pulgadas).

**Nivel 3:** Formato alineado a la izquierda y negrita, con mayúscula inicial en la primera palabra significativa, se aplica sangría; el texto se inicia en el párrafo siguiente, con sangría 1,27 cm (0,5 pulgadas).



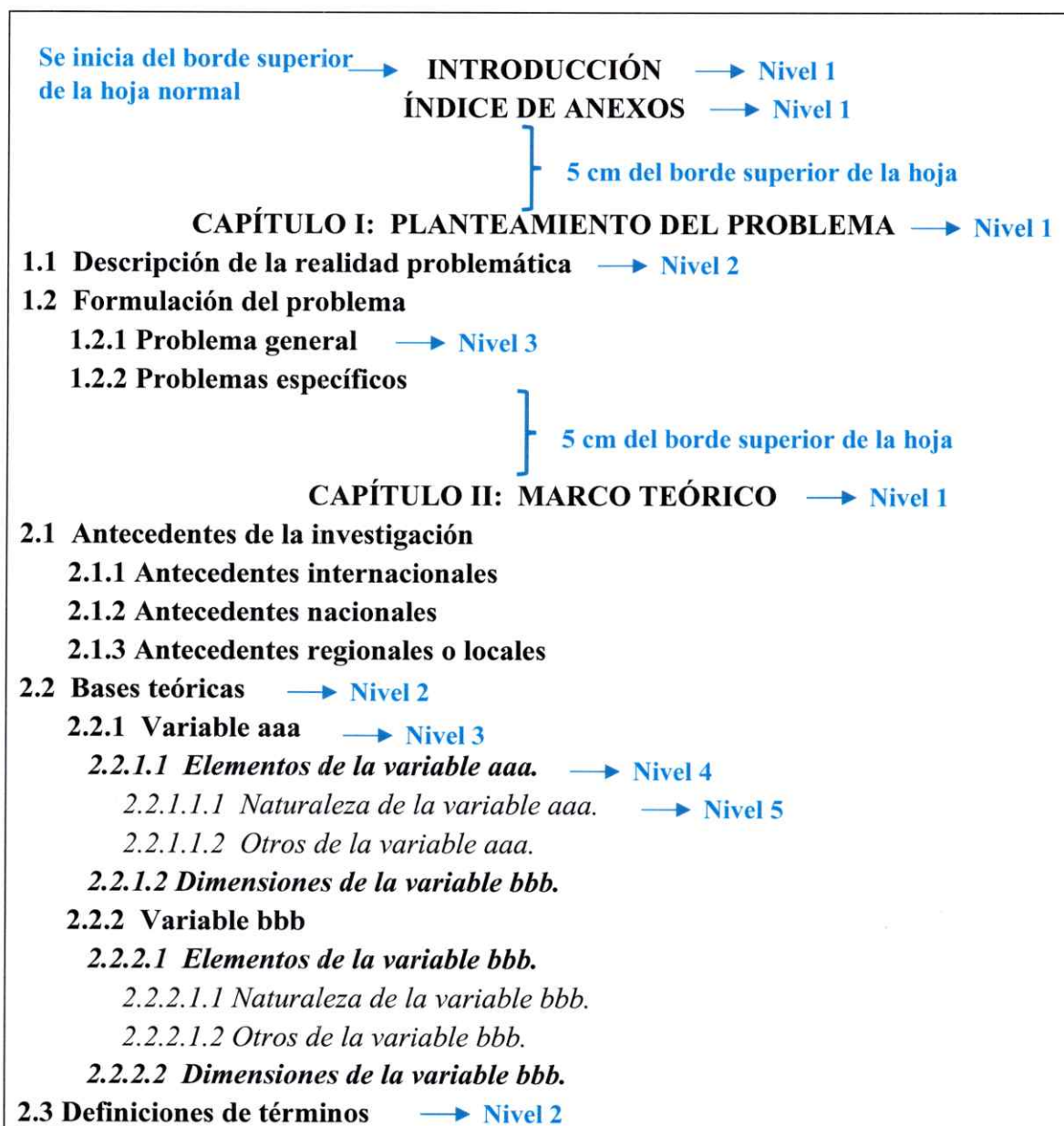
Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 9 de 53
---	---	--	----------------



**Nivel 4:** Formato alineado a la izquierda, negrita y cursiva, con mayúscula inicial en la primera palabra significativa y un punto al final, se aplica sangría correspondiente; el texto se inicia en el párrafo siguiente, con sangría de 1,27 cm (0,5 pulgadas).

**Nivel 5:** Formato alineado a la izquierda, sin negrita y cursiva, con mayúsculas inicial en la primera palabra significativa y un punto al final, se aplica sangría correspondiente; el texto se inicia en el párrafo siguiente, con sangría de 1,27 cm. (0,5 pulgadas).

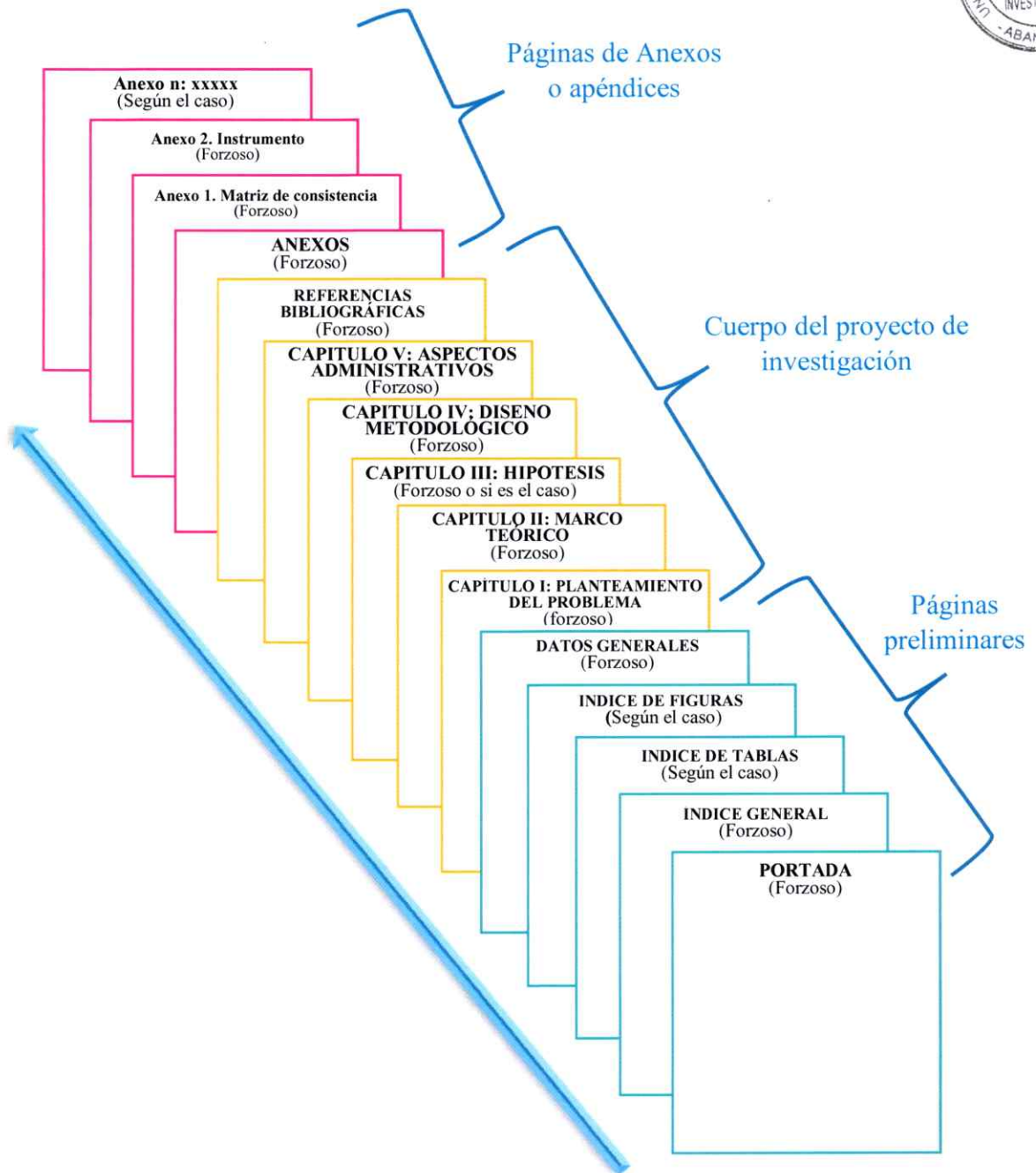
*Ejemplo a seguir:*





## IX. DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE CUANTITATIVA

### 9.1 Estructura del proyecto de investigación cuantitativa:



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 11 de 53
---	---	--	-----------------



## 9.2 Detalles del proyecto de investigación cuantitativa:

**Portada:** Elemento preliminar que presenta de manera ordenada y formal la información básica del trabajo de investigación académica científica, conforme a las normas institucionales, académicas y de investigación vigentes, (**Anexo 1: “pregrado” o Anexo 2: “posgrado”**).

**Índice general:** Es el listado sistemático de los contenidos que conforman el proyecto de investigación, organizado por todos los capítulos, subtítulos y subapartados de la investigación, con el propósito de facilitar la localización, lectura y comprensión del estudio, indicando la página exacta donde inicia cada uno.

**Índice de tablas** (Según el caso): Apartado que permite identificar y ubicar de forma rápida las tablas utilizadas para organizar y presentar información cuantitativa dentro el proyecto de investigación

**Índice figuras** (Según el caso): Sección que permite identificar y ubicar rápidamente las **figuras**, diagramas, esquemas, fotografías, mapas u otras representaciones visuales empleadas en el proyecto de investigación.

**Datos generales:** Elementos informativos que permiten reconocer qué se investiga, quién lo realiza y la línea de la investigación antes de desarrollar el contenido científico del proyecto de investigación.

**CÁPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Es el proceso mediante el cual el investigador identifica, contextualiza y formula un problema de investigación, estableciendo las bases conceptuales, empíricas y científicas que justifican la realización del estudio:

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Se llega a describir de forma sistemática, resumida los hechos, condiciones y manifestaciones sociales, económicas, culturales, humanísticas, científicas o tecnológicas observables de una situación que afecta a una población o contexto determinado y que requiere ser analizada científicamente para comprender sus causas consecuencias y aportes a ser investigados. Su argumentación debe conducir a la formulación de la pregunta de investigación. Deben enunciarse referencias, teorías o estadísticas científicas de los respectivos fenómenos problemáticos que sustenten la situación problemática.

**Número de páginas:** Máximo hasta tres (03) páginas.

### 1.2 Formulación del problema

Se deriva del anterior subtítulo, donde se plantean el problema general y los problemas específicos, expresadas de manera clara, precisa y delimitada, generalmente en forma de preguntas o de manera declarativa.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 12 de 53
---	--	---	-----------------



### 1.3 Objetivos de la investigación

Consisten en formular enunciados claros que indican los propósitos que se pretenden lograr con el estudio, orientados a dar respuesta al problema de investigación mediante procedimientos científicos, expresados de manera clara y coherente el objetivo general y específicos que guiarán todo el proceso investigativo.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 1.4 Justificación y delimitación de la investigación

#### 1.4.1 Justificación de la investigación

Explica y fundamenta por qué es necesario y pertinente realizar el estudio, exponiendo las razones (justificaciones) teóricas, prácticas, metodológicas y sociales que sustentan la ejecución de la investigación, destacando su importancia, utilidad y aportes al conocimiento.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

#### 1.4.2 Importancia de la investigación

Señala el impacto y la contribución significativa que tendrá el estudio al generar conocimiento, orientar decisiones y proponer mejoras en el contexto donde se desarrollará el estudio. La misma se ejecutará sobre las siguientes interrogantes: ¿Qué relevancia tiene?, ¿Qué nuevo conocimiento se logrará? ¿Qué beneficios se tendrá? ¿Quiénes se benefician? en respuesta a la naturaleza de las variables problemáticas.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 1.4.3 Delimitación de la investigación

Consiste en especificar la profundidad exacta del estudio, en función al espacio y tiempo preciso y manejable de la investigación, sin perder relevancia académica científica.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO:** Apartado en el que se presentan y analizan:

### 2.1 Antecedentes de la investigación

Revisión sistemática y crítica de investigaciones (tesis, artículos científicos) precedentes y relevantes sobre los problemas afines, que permite conocer qué se ha estudiado, cómo se ha investigado y cuáles han sido los principales resultados, con el fin de sustentar y orientar el nuevo estudio. Considerar antecedentes internacionales, nacionales y Regionales/locales. Considerar antecedentes de investigación recientes, correspondientes a un periodo máximo de cinco (05) años de antigüedad.

**Número de páginas:** Máximo ocho (08) antecedentes.

### 2.2 Bases teóricas

Conjunto organizado de postulados, enfoques, teorías, aportes conceptuales y científicos que explican los fenómenos investigados. Las bases teóricas sirven de soporte científico para el desarrollo, análisis e interpretación de los resultados.

**Número de páginas:** Máximo hasta diez (10) páginas.



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 13 de 53
---	--	--	-----------------



### 2.3 Definiciones de términos

Se precisan, explican de forma clara, precisa y contextualizada de los conceptos técnicos, científicos, tecnológicos o especializados de los términos clave a ser empleados en la investigación, con el propósito de asegurar la comprensión unívoca y coherente del contenido.

**Número de páginas:** Máximo hasta dos (02) páginas o 12 definición de términos como mínimo.

**CAPÍTULO III: HIPÓTESIS:** Afirmaciones predictivas, lógicas y verificables que anticipa una posible respuesta al problema de investigación.

#### 3.1 Formulación de hipótesis general y específicas

Consisten en plantear proposiciones claras, lógicas y comprobables que buscan dar respuesta anticipada al problema de estudio y que serán contrastados mediante métodos estadísticos científicos. Las hipótesis pueden ser de tipo: univariadas, bivariadas, multivariadas, etc.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 3.2 Variables

Son los fenómenos de estudio que varían entre sujetos, contextos o momentos, que pueden medirse, observarse o analizarse, y que permiten explicar, describir o relacionar los hechos dentro de una investigación académica científica. Se deben identificar sus dimensiones e indicadores de cada variable problemática.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 3.3 Operacionalización de variables

Consiste en descomponer una variable en su definición conceptual, definición operacional, dimensiones e indicadores, asignándoles procedimientos de medición que posibilitan su análisis efectivo en la investigación.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas. (página horizontal)

**CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO:** Estructura operativa del estudio, que describe de manera sistemática y ordenada el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que se utilizarán para brindar respuesta al problema de estudio para garantizar el rigor científico y la validez de los resultados.

#### 4.1 Elementos metodológicos

Se enuncia el enfoque de la investigación, tipo de investigación, nivel de investigación y diseño de investigación.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

#### 4.2 Diseño muestral

Cuando corresponda, precisar la población objeto de estudio, así como los métodos aplicados para determinar el tamaño de la muestra y el procedimiento de selección (muestreo) de la muestra. Asimismo, de ser necesario, se establecen los criterios de inclusión y exclusión.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 14 de 53
---	---	--	-----------------



#### 4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se especifican las técnicas y los instrumentos, que se aplicaran para recoger los datos de forma sistemática, válida y confiable.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

#### 4.4. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Son criterios metodológicos fundamentales que garantizan que los instrumentos a ser utilizados midan correctamente lo que se pretende medir y que los resultados a ser obtenidos sean consistentes y reproducibles.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 4.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Conjunto de procedimientos y métodos sistemáticos, estadísticos, analíticos o interpretativos aplicados a los datos a ser obtenidos, en virtud a los instrumentos a ser aplicados, con la finalidad de transformarlos en resultados significativos y comprensibles.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 4.6 Consideraciones éticas de investigación

Son los principios y normas a considerar que orientan la conducta del investigador y aseguran que el estudio se realice con responsabilidad, respeto, transparencia, honestidad, dignidad y el bienestar de las unidades de análisis involucradas, garantizando la integridad científica de la investigación.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**CAPÍTULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** Considerar el:

#### 5.1 Cronograma de actividades

Es una tabla temporal que detalla las etapas, actividades y plazos del proyecto de investigación, permitiendo el seguimiento, control y cumplimiento del ciclo de desarrollo del estudio.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 5.2 Presupuesto de la investigación

Se detallan y cuantifican ordenadamente los recursos económicos necesarios para ejecutar el estudio, especificando conceptos, cantidades y costos, con el fin de demostrar su viabilidad financiera, desde la fase de la planificación hasta la presentación del informe final de la investigación (tesis).

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 5.3 Fuentes de financiamiento

Son los orígenes de los recursos económicos que permiten cubrir los costos necesarios para la ejecución de la investigación, garantizando su viabilidad y sostenibilidad.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** Son el conjunto de documentos teóricos, científicos y académicos utilizados para sustentar teórica, metodológica y conceptualmente



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 15 de 53
---	--	---	-----------------



la investigación, garantizando su rigor, validez y actualidad. Se consignan exclusivamente las referencias bibliográficas y hemerográficas, tanto impresas como digitales, que han sido citadas en el desarrollo del proyecto, conforme a las normas vigentes de citación propias de cada disciplina (APA, Vancouver o ISO 690).

**Número de páginas:** Mínimo cuarenta (40) referencias bibliográficas: 30% deben ser de fuentes en inglés, un 30% de artículos científicos, y de publicaciones (fuentes) de preferencia dentro de los cinco (05) años últimos.

**ANEXOS:** Comprenden los materiales adicionales que, por su extensión o naturaleza, no se incluyen en el cuerpo del proyecto de investigación, pero que resultan relevantes para la comprensión, verificación y validez de la investigación. Debe contener la matriz de consistencia, operacionalización de variables, instrumentos de captura de datos. Documentos que evitan la sobrecarga de información en el texto principal del proyecto de investigación. Si es el caso, debe incluirse una copia de aprobación del Comité de Ética de Investigación Institucional.

**Importante:** Todo el documento del proyecto de investigación debe presentarse de manera clara y completamente legible en todas sus partes, no se debe incluir en el documento texto, tablas o figuras en formato imagen, escaneadas, copias, capturas u otros ilegibles.

**Extensión máxima del proyecto de investigación:** 40 páginas (cuerpo del proyecto de investigación sin considerar las referencias bibliográficas).



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 16 de 53
---	--	---	-----------------



### 9.3 Esquema del proyecto investigación con enfoque cuantitativo:

#### Esquema del proyecto de investigación cuantitativa

#### “Pregrado o Posgrado”



#### PORTADA

#### ÍNDICE GENERAL

#### ÍNDICE DE TABLAS (Según el caso)

#### ÍNDICE FIGURAS (Según el caso)

#### DATOS GENERALES

- a. Título de la investigación
- b. Datos del investigador
- c. Línea de investigación

#### CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

##### 1.1 Descripción de la realidad problemática

##### 1.2 Formulación del problema

- 1.2.1 Problema general
- 1.2.2 Problemas específicos

##### 1.3 Objetivos de la investigación

- 1.3.1 Objetivo general
- 1.3.2 Objetivos específicos

##### 1.4 Justificación y delimitación de la investigación

###### 1.4.1 Justificación de la investigación

- 1.4.1.1 Justificación teórica
- 1.4.1.2 Justificación práctica
- 1.4.1.3 Justificación metodológica
- 1.4.1.4 Justificación social

###### 1.4.2 Importancia de la investigación

###### 1.4.3 Delimitación de la investigación

- 1.4.3.1 Delimitación espacial
- 1.4.3.2 Delimitación temporal

#### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

##### 2.1 Antecedentes de la investigación

- 2.1.1 Internacionales
- 2.1.2 Nacionales
- 2.1.3 Regionales o locales

##### 2.2 Bases teóricas

##### 2.3 Definiciones de términos

#### CAPÍTULO III: HIPÓTESIS

##### 3.1 Hipótesis general

##### 3.2 Hipótesis específicas

##### 3.3 Variables

- 3.3.1 Variable (independiente o X)

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 17 de 53
---	--	---	-----------------



3.3.2 Variable (dependiente o Y)

3.4 Operacionalización de variables (Anexo 4)

#### CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Tipo y nivel de investigación

4.2 Diseño de investigación

4.2 Población, muestra y muestreo

4.2.1 Población

4.2.2 Muestra

4.2.3 Muestreo

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.3.1 Técnicas

4.3.2 Instrumentos

4.4. Validez y confiabilidad de los instrumentos (cuando sea necesario)

4.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

4.6 Consideraciones éticas de investigación

#### CAPÍTULO V: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Cronograma de actividades

5.2 Presupuesto de la investigación

5.3 Fuentes de financiamiento

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

#### ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia (Anexo 3)

Anexos 2. Operacionalización de variables (Anexo 4)

Anexo 3. Instrumento de obtención de datos



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 18 de 53
---	--	---	-----------------



Anexo 1: "Pregrado"

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES** 18ptos

Interlineado: 2.0 {

**FACULTAD DE .....** 16ptos

Interlineado: 2.0 {

**ESCUELA PROFESIONAL DE .....** 14ptos

Interlineado: 1.5 {



Dimensiones del logo:  
Alto: 5.0 cm  
Ancho: 4.35 cm

Interlineado: 1.5 {

**Proyecto de investigación** 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Interlineado: 1.5 { **Título (en altas y bajas) .....**

..... 14ptos

Interlineado: 2.0 {

**Asesor:** 14ptos

Interlineado: 1.5 { **(Grado académico o Título abreviado) Apellidos y Nombres (altas y bajas)** 14ptos

**ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx)** 14ptos

Interlineado: 2.0 {

**Autor o Autores:** 14ptos

Interlineado: 1.5 { **Br. Apellidos y Nombres (altas y bajas)** 14ptos

**ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx)** 14ptos

Interlineado: 2.0 {

**Para optar el Título Profesional de: .....** 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Interlineado: 1.5 { **Abancay- Apurímac - Perú** 14ptos

**202\_** 14ptos



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 19 de 53
---	--	---	-----------------



Anexo 2: "Posgrado"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

18ptos

Interlineado: 2.0 {

ESCUELA DE POSGRADO

16ptos

Interlineado: 2.0 {

MAESTRÍA EN .....

14ptos

Interlineado: 1.5 {



Dimensiones del logo:  
Alto: 5.0 cm  
Ancho: 4.35 cm

Interlineado: 1.5 {

Proyecto de investigación

14ptos

Interlineado: 2.0 {

Interlineado: 1.5 {

Título (en altas y bajas) .....

14ptos

Interlineado: 2.0 {

Asesor: 14ptos

Interlineado: 1.5 {

(Grado académico) Apellidos y Nombres (altas y bajas)

14ptos

ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx) 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Autor: 14ptos

Interlineado: 1.5 {

Apellidos y Nombres (altas y bajas)

14ptos

ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx) 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Para optar el Grado de Maestro en: .....

14ptos

Interlineado: 2.0 {

Abancay- Apurímac - Perú

14ptos

Interlineado: 1.5 {

202\_ 14ptos



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0188-2025-UTEA-VRI, del 12-19-25	Página 20 de 53
---	--	---	-----------------



Anexo 3

Matriz de consistencia



Título:

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES/DIMENSIONES	METODOLOGÍA
				Enfoque: Tipo: Nivel: Diseño:
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	HIPOTESIS ESPECIFICAS	DIMENSIONES	Población y Muestra: Muestreo:
				Técnicas e instrumentos:  Técnicas y análisis de datos:

Anexo 4

Operacionalización de variables

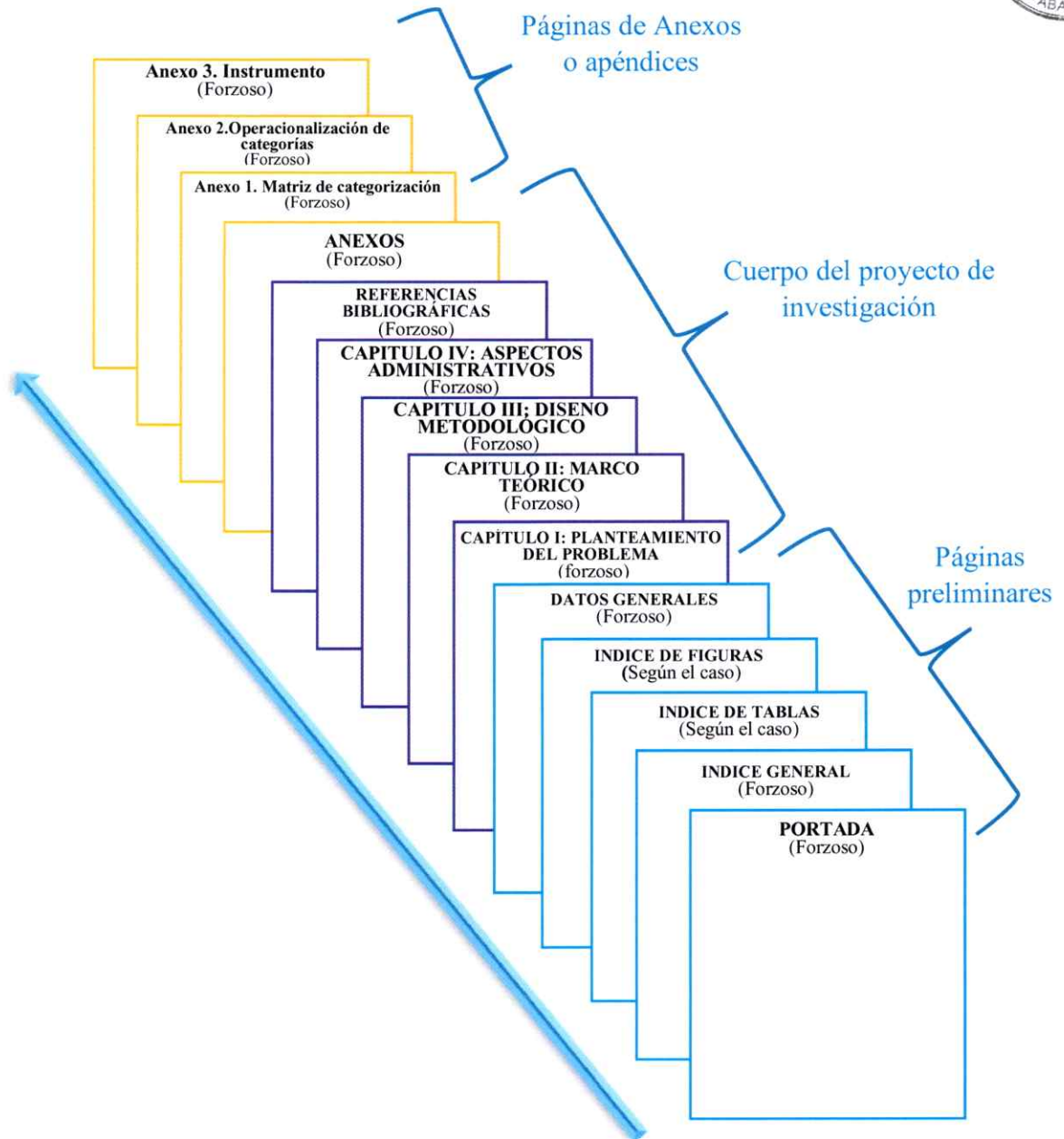
VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Variable ...__					
Variable ...					

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 21 de 53
---	---	--	-----------------



## X. DISEÑO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CON ENFOQUE CUALITATIVA

### 10.1 Estructura del proyecto de investigación cualitativa:



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 22 de 53
---	---	--	-----------------



## 10.2 Detalles del proyecto de investigación cualitativa:

**Portada:** Parte preliminar que presenta de manera ordenada y formal la información básica del trabajo de investigación académica científica, conforme a las normas institucionales, académicas y de investigación vigentes, (**Anexo 1: “pregrado” o Anexo 2: “posgrado”**).

**Índice general:** Es el listado sistemático de los contenidos que conforman el proyecto de investigación, organizado por todos los capítulos, subtítulos y subapartados de la investigación, con el propósito de facilitar la localización, lectura y comprensión del estudio, indicando la página exacta donde inicia cada uno.

**Índice de tablas** (Según el caso): Apartado que permite identificar y ubicar de forma rápida las tablas utilizadas para organizar y presentar información cualitativa dentro el proyecto de investigación

**Índice figuras** (Según el caso): Sección que permite identificar y ubicar rápidamente las figuras, diagramas, esquemas, fotografías, mapas u otras representaciones visuales empleadas en el proyecto de investigación.

**Datos generales:** Elementos informativos que permiten reconocer qué se investiga, quién lo realiza y la línea de la investigación antes de desarrollar el contenido científico del proyecto de investigación.

**CÁPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Es el proceso mediante el cual el investigador identifica, contextualiza y formula un problema de investigación, estableciendo las bases conceptuales, empíricas y científicas que justifican la realización del estudio:

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Se llega a describir de forma sistemática, resumida los hechos, condiciones y manifestaciones sociales, económicas, culturales, humanísticas, científicas o tecnológicas observables de una situación que afecta a una población o contexto determinado y que requiere ser analizada científicamente para comprender sus causas consecuencias y aportes a ser investigados. Su argumentación debe conducir a la formulación de la pregunta de investigación. Deben enunciarse referencias, teorías o estadísticas científicas de los respectivos fenómenos problemáticos que sustenten la situación problemática.

**Número de páginas:** Máximo hasta tres (03) páginas.

### 1.2 Formulación del problema

Se deriva del anterior subtítulo, donde se plantean el problema general y los problemas específicos, expresadas de manera clara, precisa y delimitada, generalmente en forma de preguntas o de manera declarativa.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 23 de 53
---	--	---	-----------------



### 1.3 Objetivos de la investigación

Consisten en formular enunciados claros que indican los propósitos que se pretenden lograr con el estudio, orientados a dar respuesta al problema de investigación mediante procedimientos científicos, expresados de manera clara y coherente el objetivo general y específicos que guiarán todo el proceso investigativo.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 1.4 Justificación y delimitación de la investigación

#### 1.4.1 Justificación de la investigación

Explica y fundamenta por qué es necesario y pertinente realizar el estudio, exponiendo las razones (justificaciones) teóricas, prácticas, metodológicas y sociales que sustentan la ejecución de la investigación, destacando su importancia, utilidad y aportes al conocimiento.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

#### 1.4.2 Importancia de la investigación

Señala el impacto y la contribución significativa que tendrá el estudio al generar conocimiento, orientar decisiones y proponer mejoras en el contexto donde se desarrollará el estudio. La misma se ejecutará sobre las siguientes interrogantes: ¿Qué relevancia tiene?, ¿Qué nuevo conocimiento se logrará? ¿Qué beneficios se tendrá? ¿Quiénes se benefician? en respuesta a la naturaleza de las variables o categorías problemáticas.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

#### 1.4.3 Delimitación de la investigación

Consiste en especificar la profundidad exacta del estudio, en función al espacio y tiempo preciso y manejable de la investigación, sin perder relevancia académica científica.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO:** Apartado en el que se presentan y analizan:

### 2.1 Antecedentes de la investigación

Revisión sistemática y crítica de investigaciones (tesis, artículos científicos) precedentes y relevantes sobre los problemas afines, que permite conocer qué se ha estudiado, cómo se ha investigado y cuáles han sido los principales resultados, con el fin de sustentar y orientar el nuevo estudio. Considerar antecedentes internacionales, nacionales y Regionales/locales. Considerar antecedentes de investigación recientes, correspondientes a un periodo máximo de cinco (05) años de antigüedad.

**Número de páginas:** Máximo ocho (08) antecedentes.



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 24 de 53
---	--	---	-----------------



## 2.2 Bases teóricas

Conjunto organizado de postulados, enfoques, teorías, aportes conceptuales y científicos que explican los fenómenos investigados. Las bases teóricas sirven de soporte científico para el desarrollo, análisis e interpretación de los resultados.

**Número de páginas:** Máximo hasta diez (10) páginas.

## 2.3 Definiciones de términos

Se precisan, explican de forma clara, precisa y contextualizada de los conceptos técnicos, científicos, tecnológicos o especializados de los términos clave a ser empleados en la investigación, con el propósito de asegurar la comprensión unívoca y coherente del contenido.

**Número de páginas:** Máximo hasta dos (02) páginas o 12 definición de términos como mínimo.

## 2.4 Operacionalización de categorías

Consiste en descomponer una categoría en su definición conceptual, definición operacional, subcategorías e indicadores o códigos, asignándoles procedimientos de unidades de análisis que posibilitan su interpretación efectivo en la investigación.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas. (página horizontal)

**CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO:** Estructura operativa del estudio, que describe de manera sistemática y ordenada el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que se utilizarán para brindar respuesta al problema de estudio para garantizar el rigor científico y la validez de los resultados.

### 3.1 Elementos metodológicos

Se enuncia el enfoque de la investigación, tipo de investigación, nivel de investigación y diseño de investigación.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

### 3.2 Participantes o sujetos de estudio

Cuando corresponda, precisar los participantes objeto de estudio, así como los métodos para determinar el número de participantes, el procedimiento del muestreo para seleccionar a las unidades de análisis participantes: comunidades, instituciones, grupos, entre otros, basado en la experiencia directa del investigador con el fenómeno de estudio.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se especifican las técnicas y los instrumentos, que se aplicarán para recoger los datos de forma sistemática, válida y confiable.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 3.4. Criterios de rigor

Con el propósito de asegurar la calidad de la investigación se deben considerar los grados de consistencia, rigor y transparencia del proceso de investigación. Para este fin se aplicará



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN,	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 25 de 53
---	--	--	-----------------



lo establecido por Guba y Lincoln: credibilidad, transferibilidad y seguridad/auditabilidad; así como el de Flick y Marshall y Rossman: confirmabilidad.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas.

### 3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Conjunto de etapas del trabajo de campo, donde se llega a registrar y sistematizar la información capturada, para luego efectuar la codificación abierta, axial y selecta, para realizar el análisis de contenido o análisis temático en virtud al uso de software cualitativo (Atlas.ti, NVivo, etc.).

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 3.6 Consideraciones éticas

Son los principios y normas a considerar que orientan la conducta del investigador y aseguran que el estudio se realice con responsabilidad, respeto, transparencia, honestidad, dignidad, anonimato y el bienestar de las unidades de análisis involucradas, garantizando la integridad científica de la investigación.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

## CAPÍTULO IV: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS: Considerar el:

### 4.1 Cronograma de actividades

Es una tabla temporal que detalla las etapas, actividades y plazos del proyecto de investigación, permitiendo el seguimiento, control y cumplimiento del ciclo de desarrollo del estudio.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 4.2 Presupuesto de la investigación

Se detallan y cuantifican ordenadamente los recursos económicos necesarios para ejecutar el estudio, especificando conceptos, cantidades y costos, con el fin de demostrar su viabilidad financiera, desde la fase de la planificación hasta la presentación del informe final de la investigación (tesis).

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

### 4.3 Fuentes de financiamiento

Son los orígenes de los recursos económicos que permiten cubrir los costos necesarios para la ejecución de la investigación, garantizando su viabilidad y sostenibilidad.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** Son el conjunto de documentos teóricos, científicos y académicos (físicos o digitales) utilizados para sustentar teórica, metodológica y conceptualmente la investigación, garantizando su rigor, validez y actualidad. Se consignan exclusivamente las referencias bibliográficas y hemerográficas, tanto impresas como digitales, que han sido citadas en el desarrollo del proyecto, conforme a las normas vigentes de citación propias de cada disciplina (APA, Vancouver o ISO 690).



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 26 de 53
---	--	---	-----------------



**Número de páginas:** Mínimo cuarenta (40) referencias bibliográficas: 30% deben ser de fuentes en inglés, un 30% de artículos científicos, y de publicaciones (fuentes) de preferencia dentro de los cinco (05) años últimos.

**ANEXOS:** Comprenden los materiales adicionales que, por su extensión o naturaleza, no se incluyen en el cuerpo del proyecto de investigación, pero que resultan relevantes para la comprensión, verificación y validez de la investigación. Debe contener la matriz de categorización, la operacionalización de categorías, instrumentos de recolección de datos. Documentos que evitan la sobrecarga de información en el texto principal del proyecto de investigación. Si es el caso, debe incluirse una copia de aprobación del Comité de Ética de Investigación Institucional.

**Importante:** Todo el documento del proyecto de investigación debe presentarse de manera clara y completamente legible en todas sus partes, no se debe incluir en el documento texto, tablas, diagramas o figuras en formato imagen, escaneadas, copias, capturas u otros ilegibles.

**Extensión máxima del proyecto de investigación:** 33 páginas (cuerpo del proyecto de investigación sin considerar las referencias bibliográficas).

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 27 de 53
---	--	---	-----------------



### 10.3 Esquema del proyecto de investigación con enfoque cualitativa:

#### Esquema del proyecto de investigación cualitativa

#### “Pregrado o Posgrado”



**PORTADA**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE TABLAS** (Según el caso)

**ÍNDICE FIGURAS** (Según el caso)

**DATOS GENERALES**

**CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**1.1 Descripción de la realidad problemática**

**1.2 Formulación del problema**

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problemas específicos

**1.3 Objetivos de la investigación**

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

**1.4 Justificación y delimitación de la investigación**

**1.4.1 Justificación de la investigación**

1.4.1.1 Justificación teórica

1.4.1.2 Justificación práctica

1.4.1.3 Justificación metodológica

1.4.1.4 Justificación social

**1.4.2 Importancia de la investigación**

**1.4.3 Delimitación de la investigación**

1.4.3.1 Delimitación espacial

1.4.3.2 Delimitación temporal

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

**2.1 Antecedentes de la investigación**

2.1.1 Internacionales

2.1.2 Nacionales

2.1.3 Regionales o locales

**2.2 Bases teóricas**

**2.3 Definiciones de términos**

**2.4 Operacionalización de categorías** (Anexo 6)

**CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

**3.1 Tipo y nivel de investigación**

**3.2. Diseño de investigación**

**3.3 Participantes o sujetos de estudio**

**3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

3.4.1 Técnicas

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 28 de 53
---	--	---	-----------------



3.4.2 Instrumentos

**3.5. Criterios de rigor**

3.5.1 Credibilidad

3.5.2 Transferibilidad

3.5.3 Seguridad/auditabilidad

3.5.4 Confirmabilidad

**3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**

**3.7 Consideraciones éticas**

**CAPÍTULO IV: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

**4.1 Cronograma de actividades**

**4.2 Presupuesto de la investigación**

**4.3 Fuentes de financiamiento**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**ANEXOS**

Anexo 1. Matriz de categorización (Anexo 5)

Anexo 2. Operacionalización de categorías (Anexo 6)

Anexo 3. Instrumento de obtención de datos



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 29 de 53
---	--	---	-----------------



Anexo 5

Matriz de categorización

Título:



Problema de investigación	Pregunta de investigación	Objetivo general	Categorías	Subcategorías/Dominios	Items	Metodología
						Enfoque Tipo: Nivel: Diseño:
Problemas específicos		Objetivos específicos				Participantes Muestra:
						Técnica: Instrumento: Escenario de estudio:
						Técnicas de análisis de datos:

Anexo 6

Operacionalización de categorías

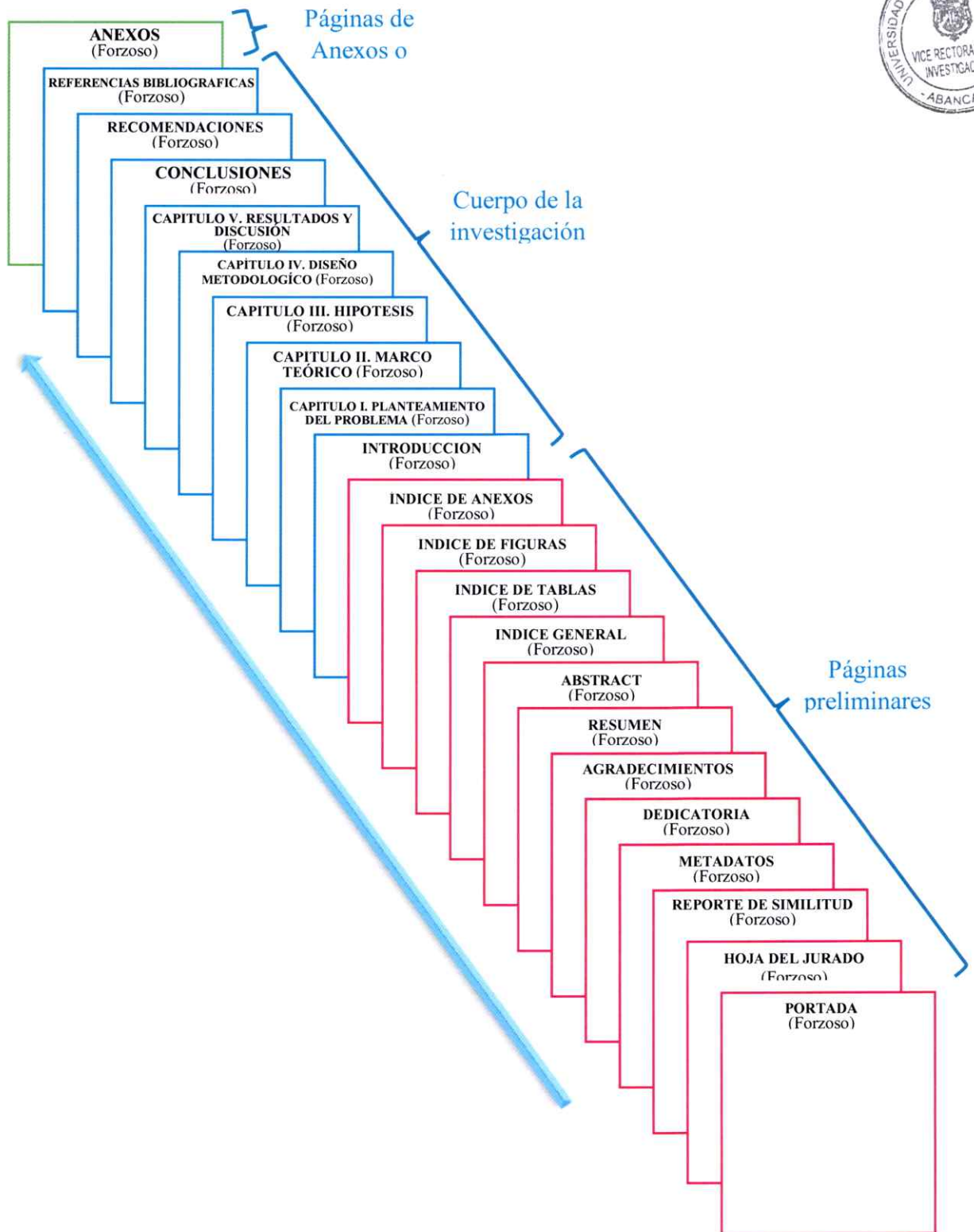
Categoría	Subcategoría	Definición conceptual	Indicadores	Ítems	Instrumento de medición
Categoría _					
Categoría _					

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 30 de 53
---	---	--	-----------------



## XI. DISEÑO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESIS) CUANTITATIVA

### 11.1 Estructura de la investigación (tesis) cuantitativa:



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 31 de 53
---	---	--	-----------------



## 11.2 Detalles del informe final de investigación (tesis) cuantitativa:

**Portada:** Elemento preliminar que presenta de manera ordenada y formal la información básica del informe final de investigación (tesis) académica científica, conforme a las normas institucionales, académicas y de investigación vigentes, (**Anexo 7: “pregrado” o Anexo 8: “posgrado”**).

**Acta de jurado original:** Es el registro impreso (formato) de la sesión de sustentación, que incluye quiénes participaron, cómo se desarrolló la defensa, y el resultado final de la evaluación de la tesis.

**Reporte de similitud:** Documento generado por el software Turnitin con depósito, en la que se visualiza el porcentaje de similitud o coincidencias que existe de la tesis con otras fuentes disponibles en internet, bases de datos de investigación, académicas o documentos del banco de datos de Turnitin. Hasta 24% de similitud en pregrado y hasta 20% de similitud en posgrado. Subir el documento (tesis) que se desea someter a un análisis de similitud: desde el **Capítulo I hasta Referencias Bibliográficas**.

**Metadatos:** Es un formato de “datos sobre datos”, donde la información describe, explica o contextualiza otros datos, facilitando su identificación, administración y aplicación. (**Anexo 9: “pregrado o Anexo 10: “posgrado”**).

**Dedicatoria:** Sección inicial de la tesis en la que el (la) investigador(a) expresa de manera personal a quién o a qué dedica el esfuerzo realizado durante la elaboración de la tesis. Es más personal y emotiva. Si son dos (02) autores, cada uno debe realizar la respectiva dedicatoria en una página diferente.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**Agradecimientos:** El (los) autor(es) reconoce(n) y valora(n) el apoyo o colaboración recibida durante la realización de la tesis. Es un enfoque formal y académico, puede mantener un tono cordial. Si son dos (02) autores, cada uno debe realizar el respectivo agradecimiento en una página diferente.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**Resumen (Palabras clave):** Es una síntesis breve y clara de toda la investigación (tesis), basadas en el objetivo, la metodología, los resultados principales y la conclusión de la investigación, que permite al lector comprender de manera rápida los aspectos más importantes del estudio sin necesidad de leerlo completo. El texto deberá contar entre 150 y 250 palabras (tesis de pregrado), y entre 150 y 200 palabras (tesis de posgrado). Al final del texto considerar como subtítulo: **Palabras claves**, que no deben ser mayor a cinco (05) palabras.

**Abstract (Key words):** Es la versión en inglés del resumen y palabras clave (**Key words**).

**Índice general:** Es el listado sistemático de los contenidos que conforman la investigación, organizado por todos los capítulos, subtítulos y subapartados de la



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 32 de 53
---	--	---	-----------------



investigación, con el propósito de facilitar la localización, lectura y comprensión del estudio, indicando la página exacta donde inicia cada uno.

**Índice de tablas:** Apartado que permite identificar y ubicar de forma rápida las tablas utilizadas para organizar y presentar información cuantitativa dentro de la investigación.

**Índice figuras:** Sección que permite identificar y ubicar rápidamente las figuras, diagramas, esquemas, fotografías, mapas u otras representaciones visuales empleadas en la investigación.

**Índice de anexos:** Sector donde se enumeran y describen todos los materiales complementarios que se incluyen al final de la tesis, los cuales respaldan, amplían o ejemplifican la información presentada en el cuerpo principal del estudio.

**Introducción:** Unidad desarrollada en la tesis, donde se presenta de manera clara el tema, brindando una visión sintética del contexto, de la problemática, los objetivos, hipótesis, la relevancia y los métodos del estudio. Además de la descripción de la estructura de la tesis, en sus capítulos que las componen.

**CÁPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Es el proceso mediante el cual el investigador identifica, contextualiza y formula un problema de investigación, estableciendo las bases conceptuales, empíricas y científicas que justifican la realización del estudio:

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Se llega a describir de forma sistemática, resumida los hechos, condiciones y manifestaciones sociales, económicas, culturales, humanísticas, científicas o tecnológicas observables de una situación que afecta a una población o contexto determinado y que requirió ser analizada científicamente para comprender sus causas consecuencias y aportes. Su argumentación conduce a la formulación de la pregunta de investigación. Deben enunciarse referencias, teorías o estadísticas científicas de los respectivos fenómenos problemáticos que sustentaron la situación problemática.

### 1.2 Formulación del problema

Se deriva del anterior subtítulo, donde se plantean el problema general y los problemas específicos, expresadas de manera clara, precisa y delimitada, generalmente en forma de preguntas o de manera declarativa.

### 1.3 Objetivos de la investigación

Consisten en formular enunciados claros que indican los propósitos que se pretenden lograr con el estudio, orientados a dar respuesta al problema de investigación mediante procedimientos científicos, expresados de manera clara y coherente el objetivo general y específicos que guían el proceso investigativo.

### 1.4 Justificación y delimitación de la investigación

#### 1.4.1 Justificación de la investigación

Explica y fundamenta por qué fue necesario y pertinente realizar el estudio, exponiendo las razones (justificaciones) teóricas, prácticas, metodológicas y sociales



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 33 de 53
---	--	---	-----------------



que sustentan la ejecución de la investigación, destacando su importancia, utilidad y aportes al conocimiento.

#### 1.4.2 Importancia de la investigación

Señala el impacto y la contribución significativa que tuvo el estudio al generar conocimiento, orientar decisiones y proponer mejoras en el contexto donde se desarrolló el estudio. La misma se ejecuta sobre las siguientes interrogantes: ¿Qué relevancia tiene?, ¿Qué nuevo conocimiento se logrará? ¿Qué beneficios se tendrá? ¿Quiénes se benefician? en respuesta a la naturaleza de las variables problemáticas.

#### 1.4.3 Delimitación de la investigación

Consiste en especificar la profundidad exacta del estudio, en función al espacio y tiempo preciso y manejable de la investigación, sin perder relevancia académica científica.

### CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: Apartado en el que se presentan y analizan:

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

Revisión sistemática y crítica de investigaciones (tesis, artículos científicos y otros) precedentes y relevantes sobre los problemas afines, que permite conocer qué se ha estudiado, cómo se ha investigado y cuáles han sido los principales resultados, con el fin de sustentar y orientar el nuevo estudio. Considera antecedentes internacionales, nacionales y Regionales/locales. Discurre de antecedentes de investigación recientes, correspondientes a un periodo máximo de cinco (05) años de antigüedad.

#### 2.2 Bases teóricas

Conjunto organizado de postulados, enfoques, teorías, aportes conceptuales y científicos que explican los fenómenos investigados. Las bases teóricas sirven de soporte científico para el desarrollo, análisis e interpretación de los resultados.

#### 2.3 Definiciones de términos

Se precisan, explican de forma clara, precisa y contextualizada de los conceptos técnicos, científicos, tecnológicos o especializados de los términos clave empleados en la investigación, con el propósito de asegurar la comprensión unívoca y coherente del contenido.

**CAPÍTULO III: HIPÓTESIS:** Afirmaciones predictivas, lógicas y verificables que anticipa una posible respuesta al problema de investigación.

#### 3.1 Formulación de hipótesis general y específicas:

Consisten en plantear proposiciones claras, lógicas y comprobables que buscan dar respuesta anticipada al problema de estudio y que serán contrastados mediante métodos estadísticos científicos. Las hipótesis pueden ser de tipo: univariadas, bivariadas, multivariadas, etc.

#### 3.2 Variables

Son los fenómenos de estudio que varían entre sujetos, contextos o momentos, que pueden medirse, observarse o analizarse, y que permiten explicar, describir o relacionar los hechos



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 34 de 53
---	--	---	-----------------



dentro de una investigación académica científica. Se deben identificar sus dimensiones e indicadores de cada variable problemática.

### 3.3 Operacionalización de variables

Consiste en descomponer una variable en su definición conceptual, definición operacional, dimensiones e indicadores, asignándoles procedimientos de medición que posibilitan su análisis efectivo en la investigación.

**CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO:** Estructura operativa del estudio, que describe de manera sistemática y ordenada el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que se utilizarán para brindar respuesta al problema de estudio para garantizar el rigor científico y la validez de los resultados.

#### 4.1 Elementos metodológicos

Se enuncia el enfoque de la investigación, tipo de investigación, nivel de investigación y diseño de investigación.

#### 4.2 Diseño muestral

Cuando corresponda, precisar la población objeto de estudio, así como los métodos aplicados para determinar el tamaño de la muestra y el procedimiento de selección (muestreo) de la muestra. Asimismo, de ser necesario, se establecen los criterios de inclusión y exclusión.

#### 4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se especifican las técnicas y los instrumentos, que se aplican para recoger los datos de forma sistemática, válida y confiable.

#### 4.4. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación

Son criterios metodológicos fundamentales que garantizan que los instrumentos utilizados midan correctamente lo que se pretende medir y que los resultados obtenidos sean consistentes y reproducibles (**Anexo 11**).

#### 4.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Conjunto de procedimientos y métodos sistemáticos, estadísticos, analíticos o interpretativos aplicados a los datos obtenidos, en virtud a los instrumentos aplicados, con la finalidad de transformarlos en resultados significativos y comprensibles.

#### 4.6 Consideraciones éticas de investigación

Son los principios y normas a considerar que orientan la conducta del investigador y aseguran que el estudio se realice con responsabilidad, respeto, transparencia, honestidad, dignidad y el bienestar de las unidades de análisis involucradas, garantizando la integridad científica de la investigación.

**CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIONES:** Presentación objetiva y ordenada de los datos obtenidos, exponiendo los hallazgos en tablas, figuras o matrices para ser interpretadas, analizadas y contrastadas con el marco teórico y los antecedentes de investigación.

#### 5.1 Resultados descriptivos

Presentar de manera objetiva y sistemática las características de los datos recolectados, en sus respectivas tablas, figuras y otras debidamente numeradas y tituladas en mérito al uso de la estadística descriptiva. El análisis e interpretación se redacta en tiempo pretérito con



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 35 de 53
---	--	---	-----------------



lenguaje claro y preciso la descripción del comportamiento de las variables, dimensiones o indicadores del estudio.

### 5.2 Contrastación de hipótesis

Proceso estadístico inferencial mediante el cual se evalúa si los datos recolectados en la investigación apoyan o rechazan una hipótesis previamente planteada en el proyecto de investigación. Poner a prueba la conjetura es comprobar con evidencia empírica si lo que se propuso en la hipótesis es válido o no.

### 5.3 Discusiones

Contexto donde se analizan críticamente los resultados, se comparan con estudios previos, se explica por qué se obtuvieron los respectivos hallazgos, contrastándolos con los antecedentes de investigación, las bases teóricas y se evalúa si confirman o refutan las hipótesis de investigación planteadas.

### CONCLUSIONES

Son afirmaciones finales, derivadas directamente de los resultados estadísticos, que responden al problema de investigación, a los objetivos y a las hipótesis planteadas. No incluyen datos nuevos ni interpretaciones extensas; sintetizan lo demostrado empíricamente. La redacción de las conclusiones deben ser claras, precisa, objetivas, coherente con los objetivos e hipótesis, redactadas en tiempo pasado, libre de citas teóricas y sistematizadas.

### RECOMENDACIONES

Son propuestas de acción que se formulan a partir de las conclusiones y resultados cuantificados de la investigación. Señalan qué se debe mejorar, mantener o implementar, en función de lo que fue demostrado estadísticamente. La redacción deben ser concretas y viables, vinculadas a las conclusiones, formuladas en modo propositivo (no descriptivo), redactadas en tiempo presente o futuro y que estén orientadas a la toma de decisiones, además sin llegar a incluir teoría ni citas.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** Son el conjunto de documentos teóricos, científicos y académicos utilizados para sustentar teórica, metodológica y conceptualmente la investigación, garantizando su rigor, validez y actualidad. Se consignan exclusivamente las referencias bibliográficas y hemerográficas, tanto impresas como digitales, que han sido citadas en el desarrollo del proyecto, conforme a las normas vigentes de citación propias de cada disciplina (APA, Vancouver o ISO 690).

**ANEXOS:** Comprenden los materiales adicionales que, por su extensión o naturaleza, no se incluyen en el cuerpo de la investigación, pero que resultan relevantes para la comprensión, verificación y validez de la investigación. Debe contener la documentación que complementan el cuerpo de la investigación (tesis) y que estén anidadas directamente con el estudio.

**Importante:** Todo el documento de la investigación (tesis) debe presentarse de manera clara y completamente legible en todas sus partes, no se debe incluir en el documento texto, tablas o figuras en formato imagen, escaneadas, copias, capturas u otros ilegibles.



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 36 de 53
---	---	--	-----------------



**11.3 Esquema del informe final de investigación (tesis) con enfoque cuantitativa:**

**Esquema del informe final de investigación (tesis) cuantitativa**

**“Pregrado o Posgrado”**



**PORTADA**

**ACTA DE JURADO ORIGINAL**

**REPORTE DE SIMILITUD**

**METADATOS**

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**RESUMEN (PALABRAS CLAVE)**

**ABSTRACT (KEY WORDS)**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE TABLAS**

**ÍNDICE FIGURAS**

**ÍNDICE DE ANEXOS**

**INTRODUCCIÓN**

**CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**1.1 Descripción de la realidad problemática**

**1.2 Formulación del problema**

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problemas específicos

**1.3 Objetivos de la investigación**

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivos específicos

**1.4 Justificación y delimitación de la investigación**

**1.4.1 Justificación de la investigación**

1.4.1.1 Justificación teórica

1.4.1.2 Justificación práctica

1.4.1.3 Justificación metodológica

1.4.1.4 Justificación social

**1.4.2 Importancia de la investigación**

**1.4.3 Delimitación de la investigación**

1.4.3.1 Delimitación especial

1.4.3.2 Delimitación temporal

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

**2.1 Antecedentes de la investigación**

2.1.1 Internacionales

2.1.2 Nacionales

2.1.3 Regionales o locales

**2.2 Bases teóricas**

**2.3 Definiciones de términos**

<b>Elaborado por:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	<b>Revisado por:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	<b>Aprobado por:</b> Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	<b>Página 37 de 53</b>
--	---	--	------------------------



### CAPÍTULO III: HIPÓTESIS

#### 3.1 Hipótesis general

#### 3.2 Hipótesis específicas

#### 3.3 Variables

3.3.1 Variable (independiente o X)

3.3.2 Variable (dependiente o Y)

#### 3.4 Operacionalización de variables

### CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO

#### 4.1 Tipo y nivel de investigación

#### 4.2 Diseño de investigación

#### 4.3 Población, muestra y muestreo

4.3.1 Población

4.3.2 Muestra

4.3.3 Muestreo

#### 4.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1 Técnicas

4.4.2 Instrumentos

#### 4.5. Validez y confiabilidad de los instrumentos de investigación

#### 4.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

#### 4.7 Consideraciones éticas

### CAPÍTULO V: RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 5.1 Resultados descriptivos

#### 5.2 Contrastación de hipótesis

#### 5.3 Discusiones

### CONCLUSIONES

### RECOMENDACIONES

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia

Anexo 2. Operacionalización de variables

Anexo 3. Instrumentos de obtención de datos

Anexo 4. Ficha de validación de los instrumentos (**Anexo 11**)

Anexo 5. Formato de consentimiento informado (**Anexo 12**)

Anexo 6. Carta de autorización de la organización para la aplicación del instrumento

Anexo 7. Formato de declaración jurada de originalidad de la investigación (tesis)

Anexo 8. Figuras de aplicación del instrumento



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 38 de 53
---	--	---	-----------------



Anexo 7: "Pregrado"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

18ptos

Interlineado: 2.0 {

FACULTAD DE ..... 16ptos

Interlineado: 2.0 {

ESCUELA PROFESIONAL DE ..... 14ptos

Interlineado: 1.5 {



Dimensiones del logo:  
Alto: 5.0 cm  
Ancho: 4.35 cm

Interlineado: 1.5 {

Tesis 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Interlineado: 1.5 {

Título (en altas y bajas) .....

14ptos

Interlineado: 2.0 {

Asesor: 14ptos

Interlineado: 1.5 {

(Grado académico o Título abreviado) Apellidos y Nombres (altas y bajas) 14ptos

ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx) 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Autor o Autores: 14ptos

Interlineado: 1.5 {

Br. Apellidos y Nombres (altas y bajas) 14ptos

ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx) 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Para optar el Título Profesional de: ..... 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Abancay- Apurímac - Perú 14ptos

Interlineado: 1.5 {

202\_ (Año de sustentación) 14ptos

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 39 de 53
---	--	---	-----------------





Anexo 8: "Posgrado"

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

18ptos

Interlineado: 2.0 {

ESCUELA DE POSGRADO

16ptos

Interlineado: 2.0 {

MAESTRÍA EN .....

14ptos

Interlineado: 1.5 {



Dimensiones del logo:  
Alto: 5.0 cm  
Ancho: 4.35 cm

Interlineado: 1.5 {

Tesis

14ptos

Interlineado: 2.0 {

Interlineado: 1.5 {

Título (en altas y bajas) .....

14ptos

Interlineado: 2.0 {

Asesor: 14ptos

Interlineado: 1.5 {

(Grado académico) Apellidos y Nombres (altas y bajas) 14ptos

ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx) 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Autor: 14ptos

Interlineado: 1.5 {

Apellidos y Nombres (altas y bajas) 14ptos

ORCID (orcid.org/0000-0002-xxxx-xxxx) 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Para optar el Grado de Maestro en: ..... 14ptos

Interlineado: 2.0 {

Abancay- Apurímac - Perú 14ptos

Interlineado: 1.5 {

202\_ (Año de sustentación) 14ptos

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 40 de 53
---	--	---	-----------------





Anexo 9

METADATOS (pregrado)



<b>Datos del autor</b>		
Apellidos y Nombres	:	
Tipo de Documento de Identidad	:	DNI
Número de Documento de Identidad	:	
URL ORCID	:	
<b>Datos del Asesor</b>		
Apellidos y Nombres	:	
Tipo de Documento de Identidad	:	
Número de Documento de Identidad	:	
URL ORCID	:	
<b>Datos de la investigación</b>		
Facultad	:	
Escuela profesional	:	
Línea de Investigación	:	
Rango de años en que se realizó la investigación	:	
Fuente de financiamiento	:	
Porcentaje de similitud	:	
URL de OCDE	:	



**Anexo 10**

**METADATOS (posgrado)**



<b>Datos del autor</b>		
Apellidos y Nombres	:	
Tipo de Documento de Identidad	:	
Número de Documento de Identidad	:	
URL ORCID	:	
<b>Datos del Asesor</b>		
Apellidos y Nombres	:	
Tipo de Documento de Identidad	:	
Número de Documento de Identidad	:	
URL ORCID	:	
<b>Datos de la investigación</b>		
Escuela de	:	
Maestría en	:	
Línea de Investigación	:	
Rango de años en que se realizó la investigación	:	
Fuente de financiamiento	:	
Porcentaje de similitud	:	
URL de OCDE	:	



Anexo 11



**FICHA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO**

**I. DATOS GENERALES**

1.1 Apellidos y nombres del experto:

1.2 Grado académico:

1.3 Cargo e institución donde labora:

1.4 Título de la Investigación:

1.5 Autor del instrumento:

1.6 Escuela Profesional de:

1.7 Nombre del instrumento:

INDICADORES	CRITERIOS CUALITATIVOS/CUANTITATIVOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-40%	Bueno 41-60%	Muy Bueno 61-80%	Excelente 81-100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado.					
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.					
3. ACTUALIDAD	Adecuado al alcance de ciencia y tecnología.					
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos de cantidad y calidad.					
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos del estudio.					
7. CONSISTENCIA	Basados en aspectos Teóricos-Científicos y del tema de estudio.					
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores, dimensiones y variables.					
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio.					
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas en la investigación y construcción de teorías.					
<b>SUB TOTAL</b>						
<b>TOTAL</b>						

VALORACIÓN CUANTITATIVA (Total x 0.20): \_\_\_\_\_

VALORACIÓN CUALITATIVA: \_\_\_\_\_

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del experto

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 43 de 53
---	---	--	-----------------



Anexo 12

CONSENTIMIENTO INFORMADO



Yo, \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, mayor de edad, doy mi consentimiento para participar en la investigación “\_\_\_\_\_ **Nombre completo de la investigación**”, a cargo del estudiante, egresado, bachiller o docente: \_\_\_\_\_ **Nombre completo del investigador responsable**, de la Universidad Tecnológica de los Andes.

He recibido información clara y suficiente sobre la investigación, sus objetivos, la forma de mi participación, los posibles riesgos y beneficios, el carácter voluntario de mi intervención, mi derecho a retirarme del estudio en cualquier momento sin consecuencia alguna, así como sobre el manejo y la confidencialidad de la información proporcionada.

Asimismo, se me ha brindado información sobre el investigador responsable del estudio y sobre la persona de contacto a quien puedo acudir para realizar consultas o aclarar cualquier duda.

Soy consciente de que el tratamiento de los datos y la confidencialidad de la información serán debidamente garantizados, y autorizo el uso de mis datos de forma anónima en esta investigación y en los productos científicos que de ella se deriven, tales como la tesis, informes, artículos científicos u otros similares.

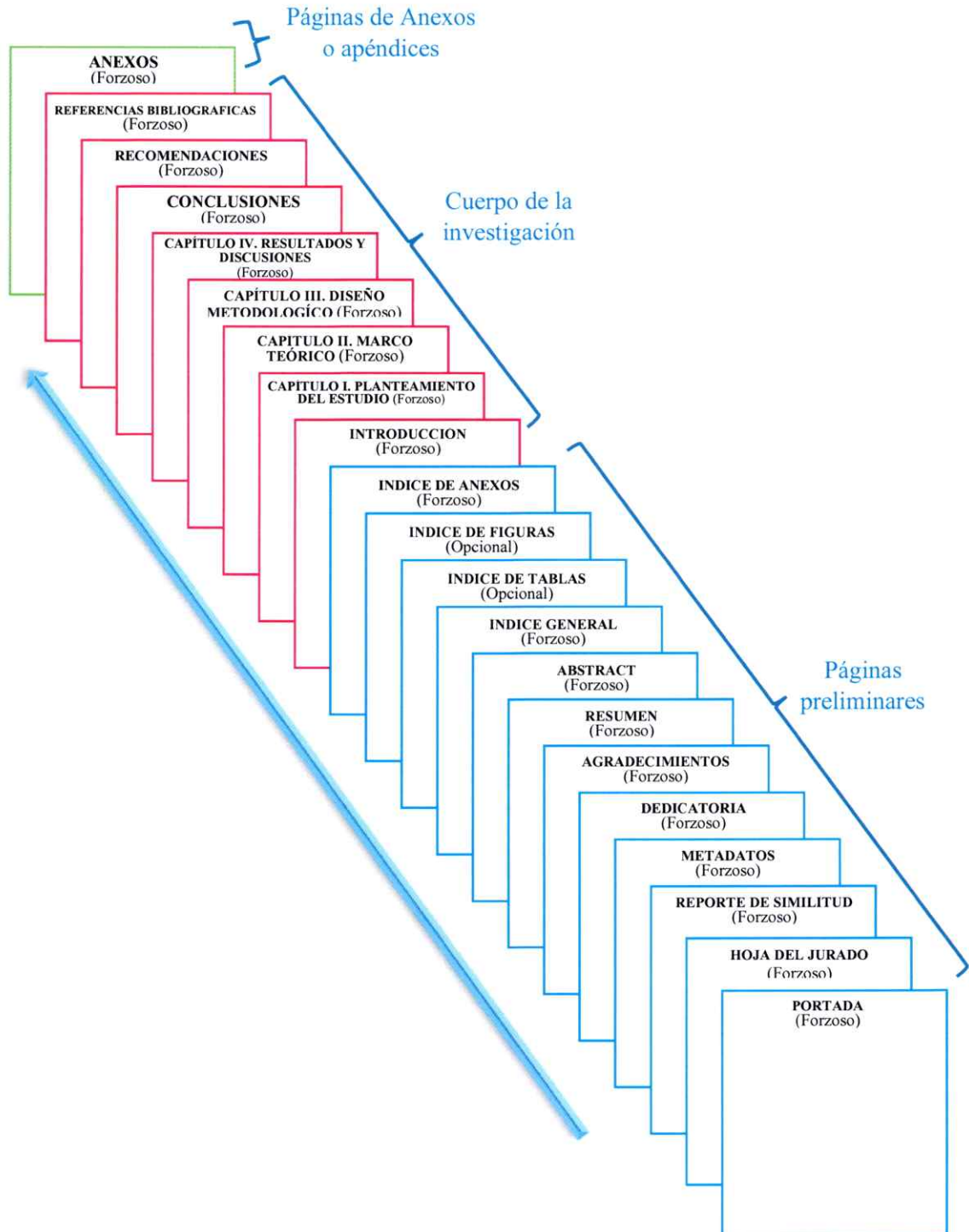
<b>Nombres y apellidos del participante</b>		<b>Firma</b>
<b>Correo electrónico</b>	<b>N° Celular</b>	<b>Fecha</b>

<b>Nombres y apellidos del investigador</b>		<b>Firma</b>
<b>Correo electrónico</b>		<b>Fecha</b>



## XII. DISEÑO DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN (TESIS) CUALITATIVA

### 12.1 Estructura de la investigación (tesis) cualitativa:



Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 45 de 53
---	---	--	-----------------



## 12.2 Detalles del informe final de investigación (tesis) cualitativa:



**Portada:** Elemento preliminar que presenta de manera ordenada y formal la información básica del informe final de investigación (tesis) académica científica, conforme a las normas institucionales, académicas y de investigación vigentes, (**Anexo 7: “pregrado” o Anexo 8: “posgrado”**).

**Acta de jurado original:** Registro impreso (formato) de la sesión de sustentación, que incluye quiénes participaron, cómo se desarrolló la defensa, y el resultado final de la evaluación de la tesis.

**Reporte de similitud:** Documento generado por el software Turnitin con depósito, en la que se visualiza el porcentaje de similitud o coincidencias que existe de la tesis con otras fuentes disponibles en internet, bases de datos de investigación, académicas o documentos del banco de datos de Turnitin. Hasta 24% de similitud en pregrado y hasta 20% de similitud en posgrado. Subir el documento (tesis) que se desea someter a un análisis de similitud: desde el **Capítulo I hasta Referencias Bibliográficas**.

**Metadatos:** Es un formato de “datos sobre datos”, donde la información describe, explica o contextualiza otros datos, facilitando su identificación, administración y aplicación. (**Anexo 8: “pregrado o Anexo 9: “posgrado”**).

**Dedicatoria:** Sección inicial de la tesis en la que el (la) investigador(a) expresa de manera personal a quién o a qué dedica el esfuerzo realizado durante la elaboración de la tesis. Es más personal y emotiva. Si son dos (02) autores, cada uno debe realizar la respectiva dedicatoria en una página diferente.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**Agradecimientos:** El (los) autor(es) reconoce(n) y valora(n) el apoyo o colaboración recibida durante la realización de la tesis. Es un enfoque formal y académico, puede mantener un tono cordial. Si son dos (02) autores, cada uno debe realizar el respectivo agradecimiento en una página diferente.

**Número de páginas:** Máximo una (01) página.

**Resumen (Palabras clave):** Es una síntesis breve y clara de toda la investigación (tesis), basadas en el objetivo, la metodología, los resultados principales y la conclusión de la investigación, que permite al lector comprender de manera rápida los aspectos más importantes del estudio sin necesidad de leerlo completo. El texto deberá contar entre 150 y 250 palabras (tesis de pregrado), y entre 150 y 200 palabras (tesis de posgrado). Al final del texto considerar como subtítulo: **Palabras claves**, que no deben ser mayor a cinco (05) palabras.

**Abstract (Key words):** Es la versión en inglés del resumen y palabras clave (**Key words**).

**Índice general:** Es el listado sistemático de los contenidos que conforman la investigación, organizado por todos los capítulos, subtítulos y subapartados de la investigación, con el propósito de facilitar la localización, lectura y comprensión del estudio, indicando la página exacta donde inicia cada uno.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 46 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



**Índice de tablas:** Apartado que permite identificar y ubicar de forma rápida las tablas utilizadas para organizar y presentar información cuantitativa dentro de la investigación

**Índice figuras:** Sección que permite identificar y ubicar rápidamente las figuras, diagramas, esquemas, fotografías, mapas u otras representaciones visuales empleadas en la investigación.

**Índice de anexos:** Sector donde se enumeran y describen todos los materiales complementarios que se incluyen al final de la tesis, los cuales respaldan, amplían o ejemplifican la información presentada en el cuerpo principal del estudio.

**Introducción:** Unidad desarrollada en la tesis, donde se presenta de manera clara el tema, brindando una visión sintética del contexto, de la problemática, los objetivos, hipótesis, la relevancia y los métodos del estudio. Además de la descripción de la estructura de la tesis, en sus capítulos que las componen.

**CÁPITULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:** Es el proceso mediante el cual el investigador identifica, contextualiza y formula un problema de investigación, estableciendo las bases conceptuales, empíricas y científicas que justifican la realización del estudio:

### 1.1 Descripción de la realidad problemática

Se llega a describir de forma sistemática, resumida los hechos, condiciones y manifestaciones sociales, económicas, culturales, humanísticas, científicas o tecnológicas observables de una situación que afecta a una población o contexto determinado y que requirió ser analizada científicamente para comprender sus causas consecuencias y aportes. Su argumentación conduce a la formulación de la pregunta de investigación. Deben enunciarse referencias, teorías o estadísticas científicas de los respectivos fenómenos problemáticos que sustentaron la situación problemática.

### 1.2 Formulación del problema

Se deriva del anterior subtítulo, donde se plantean el problema general y los problemas específicos, expresadas de manera clara, precisa y delimitada, generalmente en forma de preguntas o de manera declarativa.

### 1.3 Objetivos de la investigación

Consisten en formular enunciados claros que indican los propósitos que se pretenden lograr con el estudio, orientados a dar respuesta al problema de investigación mediante procedimientos científicos, expresados de manera clara y coherente el objetivo general y específicos que guían el proceso investigativo.

### 1.4 Justificación y delimitación de la investigación

#### 1.4.1 Justificación de la investigación

Explica y fundamenta por qué fue necesario y pertinente realizar el estudio, exponiendo las razones (justificaciones) teóricas, prácticas, metodológicas y sociales que sustentan la ejecución de la investigación, destacando su importancia, utilidad y aportes al conocimiento.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 47 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



### 1.4.2 Importancia de la investigación

Señala el impacto y la contribución significativa que tuvo el estudio al generar conocimiento, orientar decisiones y proponer mejoras en el contexto donde se desarrolló el estudio. La misma se ejecuta sobre las siguientes interrogantes: ¿Qué relevancia tiene?, ¿Qué nuevo conocimiento se logrará? ¿Qué beneficios se tendrá? ¿Quiénes se benefician? en respuesta a la naturaleza de las variables problemáticas.

### 1.4.3 Delimitación de la investigación

Consiste en especificar la profundidad exacta del estudio, en función al espacio y tiempo preciso y manejable de la investigación, sin perder relevancia académica científica.

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO:** Apartado en el que se presentan y analizan:

#### 2.1 Antecedentes de la investigación

Revisión sistemática y crítica de investigaciones (tesis, artículos científicos y otros) precedentes y relevantes sobre los problemas afines, que permite conocer qué se ha estudiado, cómo se ha investigado y cuáles han sido los principales resultados, con el fin de sustentar y orientar el nuevo estudio. Considera antecedentes internacionales, nacionales y Regionales/locales. Discurre de antecedentes de investigación recientes, correspondientes a un periodo máximo de cinco (05) años de antigüedad.

#### 2.2 Bases teóricas

Conjunto organizado de postulados, enfoques, teorías, aportes conceptuales y científicos que explican los fenómenos investigados. Las bases teóricas sirven de soporte científico para el desarrollo, análisis e interpretación de los resultados.

#### 2.3 Definiciones de términos

Se precisan, explican de forma clara, precisa y contextualizada de los conceptos técnicos, científicos, tecnológicos o especializados de los términos clave empleados en la investigación, con el propósito de asegurar la comprensión unívoca y coherente del contenido.

#### 2.4 Operacionalización de categorías

Consiste en descomponer una categoría en su definición conceptual, definición operacional, subcategorías e indicadores o códigos, asignándoles procedimientos de unidades de análisis que posibilitan su interpretación efectivo en la investigación.

**Número de páginas:** Máximo dos (02) páginas. (página horizontal)

**CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO:** Estructura operativa del estudio, que describe de manera sistemática y ordenada el conjunto de métodos, técnicas y procedimientos que se utilizarán para brindar respuesta al problema de estudio para garantizar el rigor científico y la validez de los resultados.

#### 3.1 Elementos metodológicos

Se enuncia el enfoque de la investigación, tipo de investigación, nivel de investigación y diseño de investigación.

#### 3.2 Participantes o sujetos de estudio

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 48 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



Cuando corresponda, precisar los participantes objeto de estudio, así como los métodos para determinar el número de participantes, el procedimiento del muestreo para seleccionar a las unidades de análisis participantes: comunidades, instituciones, grupos, entre otros, basado en la experiencia directa del investigador con el fenómeno de estudio.



### 3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Se especifican las técnicas y los instrumentos, que se aplican para recoger los datos de forma sistemática, válida y confiable.

### 3.4. Criterios de rigor

Con el propósito de asegurar la calidad de la investigación se deben considerar los grados de consistencia, rigor y transparencia del proceso de investigación. Para este fin se aplicará lo establecido por Guba y Lincoln: credibilidad, transferibilidad y seguridad/auditabilidad; así como el de Flick y Marshall y Rossman: confirmabilidad.

### 3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Conjunto de procedimientos y métodos sistemáticos, estadísticos, analíticos o interpretativos aplicados a los datos obtenidos, en virtud a los instrumentos aplicados, con la finalidad de transformarlos en resultados significativos y comprensibles.

### 3.6 Consideraciones éticas de investigación

Son los principios y normas a considerar que orientan la conducta del investigador y aseguran que el estudio se realice con responsabilidad, respeto, transparencia, honestidad, dignidad y el bienestar de las unidades de análisis involucradas, garantizando la integridad científica de la investigación.

**CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIONES:** Presentación de los hallazgos logrados del análisis de la información, basadas en categorías, subcategorías y códigos (categorías apriorísticas o emergentes) para luego ser interpretadas, analizadas y contrastadas con el marco teórico y estudios previos de los respectivos fenómenos estudiados.

#### 4.1 Resultados de categorías apriorísticas o emergentes

Presentación general de los hallazgos obtenidos, idealmente acompañando el texto con un esquema o alguna visualización que facilite su comprensión. Después, deben desarrollarse de manera exhaustiva y presentarse generalmente en función de las categorías o conceptos emergentes logrados en el análisis de los datos. En las respectivas presentaciones se debe incluir tanto las interpretaciones del investigador como los datos que la sustentan. Para incrementar el rigor metodológico de la investigación, las categorías y códigos deben ir apoyadas de citas textuales que dan sustento a la descripción y el análisis realizado por el investigador. Considerar la selección de una o dos citas más representativas del código.

#### 4.2 Discusiones

Se parte de retomar los hallazgos alcanzados y se discuten mediante la triangulación (triangulación metodológica, de datos, de los informantes y de las teorías) que es la técnica que permite al investigador contrastar toda información disponible para

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 49 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



construir una visión global, exhaustiva y detallada de cada experiencia particular. Se refiere a la combinación de diferentes clases de datos sobre el fondo de las perspectivas teóricas que se aplican a ellos, cuyo propósito es la construcción de teorías a partir de la contratación de metodologías, datos, informantes, teorías, etc. La discusión debe tocar los hallazgos generales (categorías), pero puede también referirse a escenarios específicos presentes en las categorías que se analizan en la triangulación. Si bien la discusión no tiene por qué estar circunscrita a los objetivos de investigación, estos deben operar como orientadores.

### CONCLUSIONES

Son síntesis interpretativas que emergen del análisis de discursos, experiencias, significados y prácticas de los participantes. Responden al problema y a los objetivos del estudio, explicando el sentido del fenómeno investigado, no midiendo relaciones numéricas. Se deben redactar bajo un contexto interpretativo y reflexivo, basada en las categorías y subcategorías, ser coherentes con los objetivos, contextualizada y en tiempo presente.

### RECOMENDACIONES

Las mismas son propuestas de acción y reflexión que se formulan a partir de la comprensión profunda del fenómeno estudiado, considerando las experiencias, percepciones y significados de los participantes. Deben basarse en resultados interpretativos, no en las estadísticas, estar en coherencia con las conclusiones, con el contexto al escenario estudiado, y además redactadas en forma propositiva, orientadas a la mejora de prácticas y libres de datos cuantitativos

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:** Son el conjunto de documentos teóricos, científicos y académicos utilizados para sustentar teórica, metodológica y conceptualmente la investigación, garantizando su rigor, validez y actualidad. Se consignan exclusivamente las referencias bibliográficas y hemerográficas, tanto impresas como digitales, que han sido citadas en el desarrollo del proyecto, conforme a las normas vigentes de citación propias de cada disciplina (APA, Vancouver o ISO 690).

**ANEXOS:** Comprenden los materiales adicionales que, por su extensión o naturaleza, no se incluyen en el cuerpo de la investigación, pero que resultan relevantes para la comprensión, verificación y validez de la investigación. Debe contener la documentación que complementan el cuerpo de la investigación (tesis) y que estén anidadas directamente con el estudio.

**Importante:** Todo el documento de la investigación (tesis) debe presentarse de manera clara y completamente legible en todas sus partes, no se debe incluir en el documento texto, tablas o figuras en formato imagen, escaneadas, copias, capturas u otros ilegibles.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 50 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	



**12.3 Esquema del informe final de investigación (tesis) con enfoque cualitativo:**

**Esquema del informe final de investigación (tesis) cualitativa**

**“Pregrado o Posgrado”**



**PORTADA**

**ACTA DE JURADO ORIGINAL**

**REPORTE DE SIMILITUD**

**METADATOS**

**DEDICATORIA**

**AGRADECIMIENTOS**

**RESUMEN (PALABRAS CLAVE)**

**ABSTRACT (KEY WORDS)**

**ÍNDICE GENERAL**

**ÍNDICE DE TABLAS (opcional)**

**ÍNDICE FIGURAS (opcional)**

**ÍNDICE DE ANEXOS**

**INTRODUCCIÓN**

**CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

**1.1 Descripción de la realidad problemática**

**1.2 Formulación del problema**

1.2.1 Problema general

1.2.2 Problemas específicos

**1.3 Objetivos de la investigación**

1.3.1 Objetivo general

1.3.2 Objetivo específicos

**1.4 Justificación y delimitación de la investigación**

1.4.1 Justificación de la investigación

1.4.1.1 Justificación teórica

1.4.1.2 Justificación práctica

1.4.1.3 Justificación metodológica

1.4.1.4 Justificación social

1.4.2 Importancia de la investigación

1.4.3 Delimitación de la investigación

1.4.3.1 Delimitación espacial

1.4.3.2 Delimitación temporal

**CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO**

**2.1 Antecedentes de la investigación**

2.1.1 Internacionales

2.1.2 Nacionales

2.1.3 Regionales o locales

**2.2 Bases teóricas**

**2.3 Definiciones de términos**

**2.4 Operacionalización de categorías**

**CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO**

Elaborado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	Revisado por: VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Aprobado por: Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	Página 51 de 53
---	--	---	-----------------



- 3.1 Tipo y nivel de investigación**
- 3.2 Diseño de investigación**
- 3.3 Participantes o sujetos de estudio**
- 3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**
  - 3.4.1 Técnicas
  - 3.4.2 Instrumentos
- 3.5. Criterios de rigor**
  - 3.5.1 Credibilidad
  - 3.5.2 Transferibilidad
  - 3.5.3 Seguridad/auditabilidad
  - 3.5.4 Confirmabilidad
- 3.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos**
- 3.7 Consideraciones éticas de investigación**



**CAPÍTULO IV: RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

- 4.1 Resultados de categorías apriorísticas o emergentes**
- 4.2 Discusión**

**CONCLUSIONES**

**RECOMENDACIONES**

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

**ANEXOS**

- Anexo 1. Matriz de categorización apriorística
- Anexo2 . Operacionalización de categorías
- Anexo3 . Instrumentos de obtención de datos
- Anexo 4. Formato de consentimiento informado (**Anexo 12**)
- Anexo 5. Carta de autorización de la organización para la aplicación del instrumento
- Anexo 6. Formato de declaración jurada de originalidad de la investigación (tesis)
- Anexo 7. Figuras de aplicación del instrumento

<b>Elaborado por:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	<b>Revisado por:</b> VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	<b>Aprobado por:</b> Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	<b>Página 52 de 53</b>
--	---	--	------------------------



### XIII. PROCESO DE DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. El desarrollo de la investigación bajo supervisión del asesor se iniciará a partir de la fecha en que se emita la Resolución Directoral o Resolución Subdirectoral de la respectiva escuela profesional que aprueba el proyecto de investigación.
- b. El periodo máximo establecido para la ejecución de la investigación es de un (01) año, pudiendo otorgarse una prórroga adicional que no exceda los seis (06) meses, previa solicitud del tesista o tesistas. Transcurrido dicho plazo sin la presentación del informe final de la investigación, el registro del proyecto de investigación quedará sin efecto, contabilizándose el tiempo desde su aprobación mediante Resolución Directoral o Subdirectoral emitida por la Escuela Profesional (concordante con el inciso a.).
- c. El tiempo mínimo establecido para el desarrollo de la investigación (tesis) será de tres (03) meses.
- d. Durante el desarrollo de la de investigación (tesis), el asesor debe garantizar el cumplimiento de los principios y de la normativa institucional vigente de la universidad. Asimismo, es responsable de verificar que el informe final de investigación (tesis) satisfaga los requisitos de rigurosidad, coherencia, significancia, pertinencia y la contribución científica, y que cumpla con el porcentaje de similitud permitido (Turnitin), conforme a lo dispuesto en la directiva de similitud y originalidad.
- e. Al concluir el desarrollo de la investigación (tesis), el asesor deberá emitir un informe de conformidad y aprobación, siempre que verifique que el informe final de investigación ha sido culminado y que cumple con la rigurosidad académica y científica, así como los requisitos establecidos en el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos de la UTEA.
- f. El tesista es el responsable de garantizar la calidad y la originalidad del informe final de la investigación (tesis) o trabajo de investigación.
- g. El tesista deberá presentar una solicitud para la revisión y aprobación del informe final de investigación (tesis) o trabajo de investigación por parte de los docentes dictaminantes.



### XIV. REGISTRO DE LA TESIS O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Para el registro de las Tesis o Trabajos de Investigación, se deberá atender a lo dispuesto en el Reglamento del Repositorio Digital Institucional de la UTEA, el cual establece los procedimientos para la gestión y tratamiento del registro de tesis o trabajos de investigación orientados a la obtención de grados académicos, títulos profesionales y la producción científica en ciencia, tecnología e innovación.

**Vicerrectorado de Investigación**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Página 53 de 53
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	Resolución de Vicerrectorado de Investigación N° 0119-2025-UTEA-VRI, del 23-12-25	